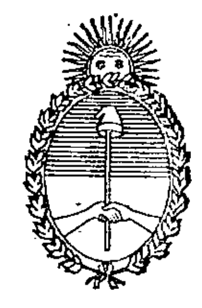
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19830930

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de setiembre de 1983

NUMERO

25.269

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional.

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAGNATEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 27 de junio de 1983, los accionistas de la Sociedad MAGNATEC S. A. resolvieron aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social, en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $a 350.000 y se divide en 350.000 acciones ordinarias al portador, y de un valor nominal de $a uno cada acción. — Art. 5º: El capital social puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $a uno cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía. Depositar en la Caja de la Sociedad, pesos argentinos doscientos en dinero efectivo, cada uno.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 72.995

HERBITEX
S.A.C.I.F.I.

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Loiza Prantik Tersakyan, casada, 69 años, con D.N.I. 92.296.766, Rastreador Fournier 2224, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Karabet Cekci, casado, 55 años, C.I. 82.256.765, Rastreador Fournier 2370, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mari Haceryan, casada, 61 años, con D.N.I. 92.296.764, Rastreador Fournier 2370, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mannik Jaklin Nahabetyan, casada, 32 años, D.N.I. 92.297.984, Av. Maipú 1864, piso 18, depto. 1, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Osanna Cekci, casada, 35 años, D.N.I. 92.125.351, Rastreador Fournier 2224, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Todos los precedentes nombrados son de profesión comerciantes y nacionalidad turca. Jorge Koundukdjian, casado, argentino, contador público, 43 años, L.E. 4.302.055, Lavalle 1634, piso 10 E, Capital Fedelal; y José Camilo Vargas, casado, argentino, abogado, 55 años, con D.N.I. 7.290.198, Lavalle 1634, piso 10 E, Capital Federal. — 2º) 6 de julio de 1983. — 3º) HERBITEX S.A.C.I.F.I. — 4º) Lavalle 1634, piso 10 E, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, cesión, mandato, consignación y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados con su actividad industrial y|o extranjeras relacionalas con su objeto social y su negociación en el país o fuera de él; b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación y|o elaboración de materias primas y productos de las industrias textil y de la indumentaria; c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, capital para operaciones realizadas o a realizarse relacionados con su objeto social; financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran, el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, vinculados con su objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. Presidente: Osanna Cekci. Vicepresidente: Mannik Jaklin Nahabetyan. Vocales: Karabet Cekci y Loisa Prantik. Síndico titular: Dr. Jorge Koundukdjian. Síndico suplente: Dr. José Camilo Vargas. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente
$a 329.— Nº 72.972

SARLI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, la sociedad adopta el Estatuto Modelo. 1) Juan Kalierof, casado, argentino, nacido el 8 de febrero de 1933, comerciante, L. E. Nº 4.095.820; Berta Rochman, casada, argentina, nacida el 31 de octubre de 1939, comerciante, L. C. Nº 3.797.955, y Susana Graciela Kalierof, soltera, argentina, nacida el 19 de mayo de 1961, comerciante, D.N.I. número 14.466.963, domiciliados en Galicia 732. — 2) Por escritura del 1º de agosto de 1983. — 3) SARLI S. A. — 4) Nicasio Oroño 2548, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación de un negocio en el ramo de fabricación y venta de confecciones por mayor y menor, prendas, lencería, punto y artículos en general como asimismo la importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 12.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y por valor de $ 1 cada acción. — 8) Presidente: Juan Kalierof; Vicepresidenta: Berta Rochman; Directora: Susana Graciela Kalierof. Síndico titular: Daniel Alberto Roitstein. Síndica suplente: Carmen Beatriz Russo. — 9) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 133 — Nº 42.524

SOLANAS
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

SOLANAS S.A. DE PUBLICIDAD comunica que en A.G.O. y E. del 30-5|83 decidió reformar los arts. 5º y 6º del estatuto fijando el capital social en pesos argentinos 200.000.

El Letrado
$a 21 — Nº 72-998

CASTINVER
SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: María Elena Blaquier de Pereyra Iraola, casada, argentina, de 31 años, licenciada en letras, Cédula de Identidad Pol. Fed. 5.716.983, domiciliada Avda. Corrientes 415, piso 11, Capital; Carlos Pedro Tadeo Blaquier, casado, argentino, de 55 años, abogado, L.E. 4.926.771, domiciliado en Avda. Corrientes 415, piso 11, Capital y María Elena Arrieta de Blaquier, casada, argentina, de 51 años, empresaria, domiciliada Arenales 735, piso 7º, C.I.Pol. Fed. 3.006.503. — 2) Fecha del Instrumento: 9 agosto 1983. — 3) Razón Social: CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES. — 4) Domicilio: Cavia 3017, piso 21, Buenos Aires. — 5) Objeto: El objeto de la Sociedad es exclusivamente de inversión: a) Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera. — b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — c) Cualquier otra operación de inversión y en general todos los actos jurídicos que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000 argentinos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 argentino valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones serán ordinarias, al portador y|o nominativas, endosables o no. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente. — Presidenta: Señora María Elena Blaquier de Pereyra Iraola; Vicepresidente: Doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier; Directora Titular: Señora María Elena Arrieta de Blaquier. — Síndico Titular: Doctor Angel Shindel. — Síndico Suplente: Doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico. — Datos Personales de los Síndicos: Angel Schindel, casado, argentino, de 44 años, doctor en ciencias económicas, C.I. Pol. Fed. 4.207.332, domiciliado, Montevideo 496, piso 4º, oficina 45, Cap. Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, de 36 años, abogado, L.E. 5.407.682, domiciliado Cangallo 456, piso 4º, Cap. Federal. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 266 — Nº 72.926

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|9|83

20 páginas

CHABLE

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Carlos Herminio Blaquier, casado argentino, de 29 años, abogado, C.I. Pol. Fed. 6.413.087, domiciliado Avda. Corrientes 415, piso 11, Capital; Carlos Pedro Tadeo Blaquier, casado, argentino, de 55 años, abogado, L.E. 4.226.771, domiciliado Avda. Corrientes 415, piso 11, Capital y María Elena Arrieta de Blaquier, casada, argentina, de 51 años, empresaria, C.I. 3.006.503, domiciliada en Arenales 735, piso 5º, Capital. — 2) Fecha del Instrumento: 9 agosto 1983. — 3) Razón Social: CHABLE SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES. — 4) Domicilio: Arenales 735, Buenos Aires. — 5) Objeto: El objeto de la Sociedad es exclusivamente de inversión: a) Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera. — b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — c) Cualquier otra operación de inversión y en general todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000 argentinos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 argentino valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones serán ordinarias, al portador y/o nominativas, endosables o no. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente. — Presidente: Doctor Carlos Herminio Blaquier; Vicepresidente: Doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier. — Directora Titular: Señora María Elena Arrieta de Blaquier — Síndico Titular: Doctor Angel Schindel. — Síndico Suplente: Doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico. — Datos Personales de los Síndicos: Angel Schindel, casado, argentino, de 44 años, doctor en ciencias económicas, C.I. Pol. Fed 4.207.332, domiciliado Montevideo 496, piso 4º, oficina 45, Cap. Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, de 35 años, abogado, L.E. 5.407.682, domiciliado Cangallo 456, piso 4º, Cap. Federal. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 252 — Nº 72.927

PACUCA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Carlos Herminio Blaquier, casado, argentino, de 29 años, abogado C. I. Policía Federal Nº 6. 413.087., domiciliado Avenida Corrientes 415, piso 11, Capital. — Carlos Pedro Tadeo Blaquier, casado, argentino, de 55 años, abogado, L. E. Nº 4.226.771, domiciliado Avenida Corrientes 415, piso 11, Capital y María Elena Arreita de Blaquier, casada, argentina, de 51 años, empresaria, C. I. Policía Federal Nº 3.006.503, domiciliada calle Arenales 735, piso 5º — 2) Fecha del Instrumento: 9 agosto 1983. — 3) Razón Social: PACUCA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES. — 4) Domicilio: Arenales 735, Buenos Aires. — 5) Objeto: El objeto de la sociedad es exclusivamente de inversión: a) Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera. — b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — c) Cualquier otra operación de inversión y en general todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán ordinarias, al portador y/o nominativas, endosables o no. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, reelegibles indefinidamente. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: doctor Carlos Herminio Blaquier; Vicepresidente: doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier. Directora titular: señora María Elena Arrieta de Blaquier. Síndico titular: doctor Angel Scindel. — Síndico suplente: doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico. — Datos personales de los síndicos: Angel Schindel, casado, argentino, de 44 años, doctor en ciencias económicas, C. I. Policía Federal Nro. 4.207.322, domiciliado Montevideo 496, piso 4º, oficina 45, Capital Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, de 35 años, abogado, L. E. Nro. 5.407.682, domiciliado Cangallo 456, piso 4º, Capital Federal. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 259 — Nº 72.928

CLABCIN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Carlos Herminio Blaquier, casado, argentino, de 29 años, abogado, C. I. Policía Federal Nº 6.413.087, domiciliado Corrientes 415, piso 11, doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier, casado, argentino, de 55 años, abogado, L. E. Nro. 4.226.771, domiciliado Avenida Corrientes 415, piso 11 y doña María Elena Arrieta de Blaquier, casada, argentina, de 51 años, empresaria, C. I. Policía Federal Nº 3.006.503, domiciliada en Arenales 735, piso 5º, todc de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 agosto 1983. — 3) Razón Social: CLABCIN SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES. — 4) Domicilio: Arenales 735, Buenos Aires. — 5) Objeto: El objeto de la sociedad es exclusivamente de inversión: a) Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera. — b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — c) Cualquier otra operación de inversión y en general todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso argentino valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: doctor Carlos Herminio Blaquier; Vicepresidente: doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier. Directora titular: señora María Elena Arrieta de Blaquier. Síndico titular: doctor Angel Schindel. — Síndico suplente: doctor Hugo Eduardo Bengue Guerrico. Datos personales de los síndicos: Angel Schindel, casado, argentino de 44 años, doctor en ciencias económicas, C. I. Policía Federal Nº 4.207.322, domiciliado Montevideo 496, piso 4º, oficina 45, Capital Federal y Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, de 35 años, abogado, L. E. Nº 5.407.682, domiciliado Cangallo 456, piso 4º, Capital Federal. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — corresponde al Presidente de Directorio 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 252 — Nº 72.930

NAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria número 8 de fecha 14 de junio de 1983 elevada a escritura pública el 12 de setiembre de 1983 al Folio 1.302 del Registro 938 de la Capital Federal, NAGUALES SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital de $a 1 a $a 10.000, y reformó en forma integral el Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Naguales Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir del día 9 de abril de 1976, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la intermediación en la concertación de seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposiciones de la Ley número 22.400 y la administración de su capital y reservas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, representado por diez mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino, valor nominal cada una. El Capital puede ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo determinado por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por la Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el Impuesto Fiscal correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Administración y Representación. — Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Uno por ciento del capital social que depositarán en dinero efectivo. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto-Ley Nº 5.965,63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por un período de tres años. La asamblea también elegirá igual número de suplentes por el mismo término. Asambleas. — Artículo decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determina al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y liquidas se destina: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo decimosexto: la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente

$a 791 — Nº 72.920

PATENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Angel Méndez, argentino, soltero, de 37 años, Licenciado en Administración, C.I. número 4.519.762, domiciliado en República de la India 2921, piso 8º, Capital. — Joaquín Samuel de Anchorena, argentino, casado, de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.964.869, domiciliado en Av. Callao 2050, piso 8º, Capital. — 2) Por escritura de fecha 9 de agosto de 1983. — 3) PATENTE S.A. — 4) Calle Reconquista 336, piso 13, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones mencionadas y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tenga por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la Legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción ante la autoridad competente. — 7) $a 170.000, representado por 170.000 acciones nominativas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Carlos Angel Méndez; Vicepresidente: Joaquín Samuel de Anchorena. — Síndico titular: Héctor Joaquín San Martín. — Síndico suplente: Horacio Mateo Lingerl. — 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 72.964

CLINICA PRIVADA SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por escrituras del 13 9 75, 21/5/79 y 15 6/81 se protocolizaron las actas de Asamblea del 15 5 75 y 28 5 81 en que se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 hasta $ 300.000, cambiar la denominación social por la de Clínica Privada Santa Rita Sociedad Anónima y reformar el estatuto social. Domicilio Legal: Bolivia 517, 4º D, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 9 de marzo de 1972. — Objeto: a) La instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos, cuya dirección técnica deberá ser desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente; b) La adquisición por compra, arrendamiento u otros títulos de bienes raíces para venderlos, administrarlos, usarlos, hipotecarlos o enajenarlos y la construcción de edificios para su uso, venta o enajenación. — Capital: $ 300.000. — Administración: Directorio de tres a siete miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$a 140 — Nº 42.466

EMIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 1º Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1) María Fernanda Blasco, argentina, soltera, 23 años de edad, D.N.I. número 13.807.107, comerciante; y Juana Nicastro de D'Amante, argentina, viuda, 77 años de edad, D.N.I. 2.555.831, jubilada, ambas domiciliadas en Pedro Morán 3336, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 6|7|83 y 14|7|83. — 3) EMIDE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pedro Morán 3336, Capital Federal. —.5) La sociedad tiene por objeto: Producción, distribución, y explotación de películas cinematográficas en 35 mm, 16 mm, 8mm y cualquier otro sistema a crearse. Televisión, Video Cassetes y Explotación. — Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercios y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de la propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: María Fernanda Blasco; Vicepresidenta: Juana Nicastro de D'Amante; Síndico titular: Ramón Glaria. — Síndico suplente: Estela Marina del Pino Suárez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 72.969

CIA. GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase por 1 día: 1) Benjamín Carlos Petrocelli, argentino, casado, ingeniero civil, 46 años, domiciliado en Alem 175, 2º, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, L. E. Nº 4.251.057; Eduardo Manuel Martínez, argentino, casado, empresario, 32 años, domiciliado en Teodoro García 1765, piso 13 A, Capital. — 2) Escritura Nº 249 del 20|9|83. CIA. GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS S. A. — 4) San Martín 574, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y Exportación. La intermediación en la oferta pública de títulos valores como Agente del Mercado Abierto, ello conforme las disposiciones de la Ley diecisiete mil ochocientos once, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y las que se dicten en el futuro. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellos, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros siempre que medie resolución previa y expresa de la asamblea: la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 2.000.000. — 8) Presidente: Benjamín Carlos Petrocelli; Vicepresidente: Eduardo Manuel Martínez; Síndico titular: Bernardo Baies; Síndico suplente: Alfredo Luis Leonidas Herrera; todos ellos por 3 ejercicios. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

La Abogada.

$a 301 — Nº 42.527

RERODEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Rolf Federico Schweizer, argentino, comerciante, nacido el 3|10|29, casado, L.E. 5.562.393; Renata Rauert, argentina, comerciante, nacida el 10|10|36, casada, L.C. 3.870.876; y Margarita Desireé Schweizer, argentina, comerciante, nacida el 5|1|60, soltera, D.N.I. 13.792.949, todos domiciliados en Díaz Vélez 970, La Lucila, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23|6|83 y 16|8|83. — Denominación: RERODEMA S.A. — Domicilio: Esmeralda 1075, 7º piso, depto. 60, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente, Renata Rauert; Vicepresidente, Rolf Federico Schweizer; Directora, Margarita Desireé Schweizer; Síndico titular, Patricia Silvia Nieves Cancian; Síndico suplente, Edgardo Luis Beunza. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 189 — Nº 42.472

TSUKUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Benito López, 59 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.211.992, Estados Unidos 692, Capital Federal; Miguel Muñoz, 59 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.212.857, Avenida Tipas 2765, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Nora Lidia Acosta, 27 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.683.529, Avenida Alvear 1940, piso 4º, Capital Federal; Oscar Jorge Belfiore, 27 años, casado, técnico electrónico, D.N.I. número 12.475.489, éstos argentinos; Anselmo Sáenz Valiente 12. — 2º) Escritura 104, de fecha 8 de agosto de 1983; 109 de fecha 5 de setiembre de 1983. — 3º) TSUKUBA S. A. — 4º) Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de electromedicina, comunicaciones y para navegación, aparatos eléctricos, mecánicos y electrónicos, sus partes y componentes, sean de uso industrial, científico o de confort, sus partes, componentes y accesorios, naves y sus accesorios, automóviles, tractores y sus accesorios. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, ya sea mediante la cría, engorde o invernada. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcciones, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|o otorgamientos de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones, comisiones y representaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Benito López; Director: Miguel Muñoz; Director: Oscar Jorge Belfiore; Síndico titular: Mario Laporta; Síndico suplente: Osvaldo Montaña. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 42.501

CONSTRUCTORA EDITEMPO

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se aclara que: I- La denominación Social es: "Constructora Editempo Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Forestal, Inmobiliaria yAgropecuaria". II- Suscripción e Integración de capital: 1) Arturo Néstor Balota, L.E. 4.130.137, Domicilio: México 2850, Capital, estado civil: casado, nacionalidad: argentino, profesión: comerciante, acciones: 2.400; 2) Marcelo Horacio Scelso, L.E. 1.129.506, domicilio: Juramento 1948, 4º "B", Capital, Estado Civil: casado, nacionalidad: argentino, profesión: comerciante, acciones: 960; 3) Horacio Lepore, D.N.I. 10.895.967, domicilio: Berón de Astrada 2581, Lanús Este, estado civil: soltero, nacionalidad: argentino, profesión: arquitecto, acciones: 600; 4) Miguel Angel Castellini, L. E. Nº 8.097.883, domicilio: Yapeyú 4, 3º "D", Capital, estado civil, casado, nacionalidad: argentino, profesión: empresario, acciones: 2.400; 5) Ricardo Daniel Rojkis, D.N.I. 13.265.567, domicilio: Moreno 1786, Capital, estado civil: soltero, nacionalidad: argentina, profesión: Oficial Adjutor, acciones: 1.200; 6) José Domingo Rachi, L.E. 4.788.305, domicilio: Azopardo 348, Remedios de Escalada Este, Estado Civil: casado, nacionalidad: argentino, profesión: comerciante; acciones: 600; 7) Nélida Renée Russo, L.C. 3.905.220, Domicilio: Gral. José de Artigas 3060, 5º "E", Capital, estado civil: viuda, nacionalidad: argentina, profesión: obstétrica, acciones: 2.400; 8) Perla María Fabregat, L. C. 5.672.323, domicilio: Guido Spano 769, Villa Linch, Ptdo. San Martín, estado civil, soltera, nacionalidad: argentina, profesión: artista plástica, acciones: 1.200; 9) Carlos Enrique Barrio, L.E. 7.887.203, domicilio: 15 de Noviembre 1384, Capital, estado civil: soltero, nacionalidad: argentino, profesión: arquitecto, acciones: 120; y 10) Alfredo Julio Grassi, L.E. 4.019.619, domicilio: Arribeños 2350, Casa I, Capital, estado civil: casado, nacionalidad: argentino, profesión escritor, acciones: 120 Cada uno de los accionistas integra el 25 % de su valor en efectivo.

El Presidente

$a 273 — Nº 73.017

MANDASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escrituras Nº 130 del 9|8|1983 pasada ante la escribana M. L. Sanguineti y Nº 164 del 7|9|1983 pasada ante el escribano J. M. Sanguineti. — Accionistas: Aldo Sassi, argentino, nacido el 2|6|1923, casado, L.E. Nº 4.002.925, procurador, domiciliado en Arenales 1258, 6º piso, departamento "A", Capital Federal, y Enrique Daniel Pees Labory, argentino, nacido el 19|1|1928, casado, contador, D.N.I. Nº 4.477.553, domiciliado en Alvear 994, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución de I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: MANDASUR S.A. — Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras: efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones comerciales y financiación de importaciones y exportaciones. — Inversora: compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales o privadas, mixtas, otorgamiento de toda clase de créditos, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, dar avales y fianzas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otoda otra por la que se requiera el concurso público. — Servicios: la prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio del mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, agropecuario, industrial, financiero, contable, impositivo, actuarial y relaciones públicas, quedando excluidos en todos los casos lo reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o disposiciones legales en vigencia, no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. — Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas y negocios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000. — Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Aldo Sassi; Vicepresidente: Enrique Daniel Pees Labory; Síndico Titular: Angel María Pérez; Síndico Suplente: Carlos Alberto Mussi. — Domicilio: Viamonte 611, 6º piso, departamento "I", Capital Federal.

El Presidente

$a 245 — Nº 72.963

BIO SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BIO SIDUS S.A. — Escritura del 29|7|1983. — Accionistas: Antonio Arguelles, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 11|2|1911, domiciliado en Posadas 1120, piso 1º, D.N.I. Nº 11.478.278. Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 24|8|1909, domiciliado en 11 de Septiembre 1740, piso 12, con C.I. Nº 1.292.472; Marcelo Luis Arguelles, divorciado, argentino, licenciado en administración, nacido el 16|9|1946, domiciliado en Eduardo Acosta 2232, Martínez, con D.I.N. número 4.555.043. Irma del Carmen Arguelles de Baya, mejicana, casada, comerciante, nacida el 16|7|1940, domiciliada en Las Heras 2618, Martínez, C.I. Nº 4.740.638; Silvia Rosario Arguelles de Boscolo, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|5|1943, domiciliada en Posadas 1539, piso 8º, A, con L.C. Nº 5.100.978, y Estela Amelia Arguelles de García Belmonte, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|9|1937, domiciliada en Echeverría 3951, L.C. Nº 3.699.831. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Larrea 926, Capital Federal. — Objeto: creación, investigación, elaboración, comercialización, importación y|o exportación de productos químicos, drogas, productos y especialidades farmacéuticas, biológicas, medicinales, veterinarias, alimentos y productos dietéticos, elementos de diagnósticos, instrumental, prótesis y accesorios médico-quirúrgicos, para la atención de la sanidad humana, animal, vegetal y para la preservación del medio ambiente y artículos de perfumería y tocador. Dicha actividad podrá realizarla total o parcialmente por cuenta de terceros. — Capital: $a 100.000. — Directorio: de tres a diez miembros, por un año. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Arguelles. Vicepresidente: Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles. — Directores titulares: Marcelo Luis Arguelles, Fernando Héctor Boscolo, Luis Alberto García Belmonte y Patricio Baya. Síndico Titular: Héctor César Spacech. Síndico Suplente: Nicolás Luis Foti.

El Autorizado

$a 217 — Nº 72.997

DATEJUST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 305 de fecha 14|9|1983, Omar Rubén Cavecchi, argentino, nacido el 11|6|1928, divorciado, comerciante, con L.E. 4.481.780, domiciliado en Padre Cardiel 5842 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y Sergio Omar Cavecchi, argentino, nacido el día 22|12|1954, casado, comerciante, con D.N.I. 11.506.186, domiciliado en España 1618, piso 7º, Dpto. D de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada DATEJUST S.A., con domicilio legal en Valle 855, 5º piso, Dpto. 17 de Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de instalaciones comerciales, así como también de estantes y módulos de estanterías, tanto de madera como de hierro y todo aquello afín a la instalación de negocios. Industriales. Mediante la fabricación, elaboración y transformación de todos los elementos comprendidos en su actividad comercial. Capital Social: pesos argentinos 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Omar Rubén Cavecchi, Vicepresidente: Sergio Omar Cavecchi, Síndico Titular: Oscar Mario Fernández, Síndico Suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado

$a 119 — Nº 73.015

VILOIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, Libreta Cívica Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, con L.E. Nº 4.503.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|9|83. — 3) VILOIS S.A. — 4) Arribeños 2153, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Herminia Silvia Niggi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 42.636

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Carreño (hijo), de 37 años, argentino, comerciante, L.E. 4.540.0.8, casado. — Ana Catalina Rolka de Carreño, de 34 años, argentina, comerciante, L.C. 5.950.624, casada. — Jorge Luis Mayoral, de 41 años, argentino, comerciante, L.E. 8.251.910, casado. — Delia Estela Rolka de Mayoral, de 38 años, argentina, comerciante, L.C. 4.833.959, casada, todos los comparecientes son domiciliados en Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. — Calle General Guido 842. — 2) Por escritura de fecha 23 de abril de 1983. — 3) INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A. — 4) Calle Mercedes 119 1º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de toda clase de accesorios para cañerías de todo tipo, destino y fundición sin limitación alguna. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos, materiales, elementos, partes mecánicas y demás relacionados con las actividades industriales precedentemente consignadas en el apartado a). — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos, de derechos reales. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas y privadas, incluyendo entre otras, a las viales hidráulicas, energéticas de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. — Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas cría de ganados, compra, venta de cereales. — g) Forestales: Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. — h) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros, incluso como gestora de seguros y reaseguros. — Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. — Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de seguros y reaseguros. — Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 8 por el término de 1 ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Juan Carlos Carreño. — Vicepresidenta: Delia Estela Rolka de Mayoral. — Directores Titulares: Jorge Luis Mayoral y Ana Catalina Rolka de Carreño. — Síndico Titular: Jorge Vicente Caroli. — Síndica Suplente: Adriana Francisca García Pereyra. — 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 476 — Nº 73.071

POLIMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7-7-83, otorgada al folio 1870 del Registro 216 de Capital; Se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1983, en la cual se modificó el Artículo 3º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: a) La industria mecánica en general. — b) La industria química para usos industriales, su producción y comercialización. — c) La fabricación y comercialización de artículos deportivos. — d) La explotación agrícola-ganadera. — e) La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y productos en general, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — f) Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o en gestión constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias. — g) Compra, venta de títulos, acciones y créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 73.090

NIVREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. Nº 11.031.505, domiciliado en Callao 569; y Julia Meyer Belluscí, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. Nº 5.610.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 1|9|83. — 3) NIVREY S.A. — 4) Suipacha 414 Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y plásticos. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular: Mauricio Ramón José Peña[illegible]. Síndica suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 210 — Nº 42.637

INDUSIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3/79. — Socios: Roberto Jorge Fernández, soltero, 30 años, comerciante, D. N. I. Nro. 10.828.721, domiciliado Brasil 1620, piso 2º, "6", Capital y Miguel Angel Sierra, casado, 33 años, empleado, L. E. 7.777.170, domiciliado Lavalle 2243, Vicente López, provincia de Buenos Aires ambos argentinos. — Fecha Constitución: 30|8|83. — Nombre: INDUSIFER S. A. — Domicilio: Paraná 773 2º piso, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta permuta, distribución comercialización, importación y exportación de toda clase de regatones, terminales y accesorios para muebles o partes integrantes de los mismos, utilizando para ello todo tipo de materiales, tales como plásticos metales, acrílicos o maderas, como así también los insumos industriales necesarios, las maquinarias o herramientas utilizadas en su fabricación y los respuestos y/o accesorios de las mismas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $a 12.000. — Presidente: Roberto Jorge Fernández; Vicepresidente: Miguel Angel Sierra. — Síndico titular: Osvaldo Kruss. Síndico suplente: Rodolfo Daniel del Río. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 133 — Nº 42.623

UANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rodolfo Luis Canale, nacido 13|4|45 L. E. 4.523.507, licenciado en economía domiciliado Avenida Quintana 415, Capital. — Alberto Paz, nacido el 9|3|52, D. N. I. 10.390.735, productor agropecuario, domiciliado en Billinghurst 2466, 3º piso. "B" Capital y Juan Jacobo Spangenberg, nacido el 21|10|42, L. E. 4.399.892, contador público, domiciliado en Rodríguez Peña 1744, piso 4º "A" Capital todos argentinos, casados. — Fecha Constitución: 31|8|83. — Nombre: UANTU S. A. — Domicilio: San Martín 390, piso 10 oficina 2, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigentes y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades regulares por la ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 160.300. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 6 miembros por tres años. La representación legal corresponde al Presidente por sí solo y a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Cuando el Vicepresidente ocupe la presidencia, tendrá el uso de la firma social por sí solo. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año. — Presidente: Rodolfo Luis Canale. Vicepresidente: Juan Jacobo Spangenberg. — Director: Alberto Paz; Síndico titular: María Dolores González Galina. Síndico suplente: Hugo Daniel Fernández de la Fuente.

El Abogado.
$a 329 — Nº 42.627

MAGOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Carlos Francisco Natalio Zorich, nacido el 15|9|41, L. E. 4.248.811, industrial, domiciliado en Tapiales 1320, "A", Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Héctor Leonardo Perera, nacido 28|5|26, L. E. 4.470.627, industrial, domiciliado en Timoteo Gordillo 4339 Capital y Norberto Santos Martínez, en nombre y representación de Humberto César Sigal, nacido el 18|11|41 L. E. Nro. 7.331.431, comerciante, domiciliado en Juan Martínez esquina Zayas, Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut; todos casados argentinos. — Fecha Constitución: 10|8|83. – Nombre: MAGOIL S. A. Domicilio: Alsina 909, 3º piso, "F", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país. a) Industrial: Mediante la fabricación de repuestos accesorios y demás elementos relacionados con la industria petrolera. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de aparatos de bombeo, bombas de conducción, bombas de profundidad cabezas de inyección, desparafinación de cañerías y de todo equipo y accesorio relacionado con la industria petrolera. — c) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de repuestos, accesorios y demás elementos relacionados con la industria petrolera. — d) Representaciones y Mandatos: Aceptar y ejercer mandatos representaciones, comisiones o consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 12.000. — Presidente: Héctor Leonardo Perera. — Vicepresidente: Humberto César Sigal. — Director: Carlos Francisco Natalio Zorich. — Síndico titular: Norberto Santos Martínez y Síndico suplente: Augusto Francisco Martínez. Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$a 224 — Nº 42.629

LOCADORA POPULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicamos a los señores accionistas la aprobación por la Inspección General de Justicia de la reforma del Art. 4º del Estatuto Social considerada por la Asamblea Extraordinaria del 28|11|82, por la cual se eleva el Capital a $a 500.000 (antes Ley 18.188 $ 5.000.000.000).

El Directorio.
$a 35 — Nº 73.070

TRACOGNA GOMEZ CAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "Tracogna Gómez Cao S.A.", con sede legal en Corrientes 980, piso 3º, Dpto A, Capital Federal, por escritura Nº 4[illegible] del 7|9|83, pasada al folio 830 del Registro 483, protocolizó por asamblea general extraordinaria del 16|8|83, reformó el Art. 1º del estatuto social que en lo sucesivo dirá: Primero: La sociedad se denomina TRACOGNA GOMEZ CAO S A. y es continuadora de las actividades que en forma unipersonal desarrollaba en el ramo de personal temporario y prestación de servicios eventuales doña Ana María Mayer de Tracogna.

El Presidente.
$a 56 — Nº 42.559

F. GIL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Félix Gil, argentino, casado, nacido el 23|8|57, D.N.I. número 13.147.432, contador público nacional, domiciliado en Correa 3034, Capital; María Esther Invernizzi, argentina, casada, nacida el 17|8|30, L.C. 6.613.471, comerciante, domiciliada en San Lorenzo 2106, Olivos, Provincia de Bs. As.; Dardo Alfonso Gil, argentino, soltero, nacido el 13|9|30, D.N.I. 14.253.064, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 2105, Olivos, Provincia de Bs. As. — Denominación: F. GIL E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Correa 3034, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar o explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, urbanos, rurales o semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de dicho objeto; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso los de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras y para todo tipo o clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, por préstamos de dinero, con o sin garantía, la constitución y transferencia de derechos reales, excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de bienes muebles en general; e) De Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por 1 año. — La asamblea designará asimismo, 1 síndico suplente por 1 año. — Directorio: Presidente: Fernando Félix Gil; Dardo Alfonso Gil, Vicepresidente; María Esther Invernizzi, Directora. — Síndico Titular: Eduardo Gustavo Adolfo López Wesselhoefft; Síndico Suplente: Gloria Salvietti. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 322 — Nº 73.057

MIDLAND COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. Por escritura Nº 178 del 8|8|1983, la sociedad MIDLAND COMERCIAL S. A., protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 26|7|1983, modificó los artículos 3º, 7º y 9º del estatuto social, los cuales así quedan redactados: Art. 3º: El capital social es de $a 18.750.000, representado por 187.500 acciones ordinarias al portador, de $a 100 cada acción, las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 187.448 acciones ordinarias al portador clase A y 52 acciones de las mismas características clase B. Las acciones ordinarias clase A confieren 1 voto por acción y las acciones ordinarias clase B confieren 5 votos por acción. Las acciones se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad y sometidas al régimen de oferta pública de Títulos establecido en la Ley Nº 17.811. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por decisión de la asamblea ordinaria sin necesidad de reformar el estatuto. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar de la fecha de su celebración. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, todo ello según se establezca al emitirlas y de conformidad con las disposiciones legales que rijan en ese momento y en cuanto a las preferidas de acuerdo al artículo 4 de estos estatutos. Las resoluciones de la asamblea relativas a los aumentos del capital se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. No podrá efectuarse a la suscripción una nueva emisión de acciones mientras las anteriores de la misma naturaleza y categoría no hayan sido totalmente suscriptas. — Artículo Séptimo: Las asambleas generales sean ordinarias o extraordinarias deberán celebrarse en la sede o en el lugar que corresponda dentro de la jurisdicción del domicilio social. Serán convocadas por el Directorio o el Consejo de Vigilancia en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 % del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Consejo de Vigilancia convocará la asamblea para que se celebre en el plazo máximo de 40 días de recibida la solicitud. Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República si así correspondiere. La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. En el caso de que el Directorio lo estime oportuno podrá efectuarse la 1ª y 2ª convocatoria de la asamblea ordinaria simultáneamente con un intervalo no inferior a 1 hora. Los accionistas para asistir a las asambleas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros como mínimo y de quince como máximo, cuyos mandatos durarán un año, prolongándose hasta el día en que se celebre la subsiguiente asamblea general ordinaria. Los miembros del Directorio serán reelegibles indefinidamente y tendrán la remuneración que establezca la asamblea general de accionistas con cargo a Gastos Generales o a las utilidades del ejercicio. Las asambleas determinarán el número de miembros que han de integrar el Directorio durante el ejercicio designando las personas que deben desempeñar esos cargos. Los Directores para garantizar el buen desempeño de su mandato deberán depositar cada uno $a 160 en efectivo o lo que establezcan las modificaciones legales que se pudieran producir en el futuro, si éstas fijaran montos mayores u otras garantías. La garantía será devuelta a los treinta días de la aprobación de su gestión por la asamblea.

La Autorizada.

$a 434 — Nº 42.577

1938

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de julio de 1983, pasada al Folio 963, ante el escribano Alfredo A. Breton, Registro 516, Capital, se constituyó la sociedad 1938 S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Alfredo Sena, viudo, argentino, 69 años, agente de Propaganda Industrial, L.E. Nº 552.923, domiciliado en Montevideo 1336, Capital; Ernesto Esteban Berton Moreno, casado, argentino, 73 años, Agente de Propaganda Industrial, L.E. Nº 95.045, domiciliado en Guido 1621, Capital; Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno, casado, argentino, de 41 años de edad, abogado, L.E. Nº 4.384.464 domiciliado en Quintana 49, Capital; Alfredo Marcelo Sena, soltero, argentino, de 32 años de edad, Agente de Propaganda Industrial, L.E. Nº 8.406.809, domiciliado en Montevideo 1336, Capital; Gustavo Aníbal Alberto Sena, soltero, argentino, de 26 años de edad, abogado, D. N. I. Nº 12.943.769, domiciliado en Montevideo 1336, Capital; y María Rosa Cofrancesco de Berton Moreno, casada, argentina, de 68 años de edad, comerciante, L.C. 3.453.456, domiciliada en Guido 1621, Capital. — Domicilio Legal: Rivadavia 611, 5º piso, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. — b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizar, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y a toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la realización de toda clase de inversiones. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidad financiera u otras en las que se requiere el concurso público. — c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con lo precedentemente expuesto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Alfredo Sena; Presidente: Ernesto Esteban Berton Moreno; Vicepresidente: Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno y Alfredo Marcelo Sena; Directores. Sindicatura: José María Ferrucci: Síndico titular; y Jorge Alberto Rodolfo Casano: Síndico suplente.

El Escribano.

$a 350 — Nº 73.109

OSTIGLIA Y CERNELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Horacio Ostiglia, argentino, casado, 40 años, abogado, C.I.P.F. número 4.779.204, Soldado de la Independencia 850, piso 13 A, Capital; César Augusto Cernello, argentino, casado, 54 años, abogado, C.I.P.F. Nº 3.035.724, Pico 1701, piso 6º C, Capital. — 2) 22|8|1983. — 3) OSTIGLIA Y CERNELLO S. A. — 4) Sarmiento 1469, piso 3º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, en participación o asociada a terceros dentro o fuera del país en las siguientes actividades: consultoría y asesoramiento legal o jurídico, planificación e implementación de planes financieros y de inversión, organización y métodos, análisis de sistemas y computación, servicios contables y auditoría pudiendo para tales fines proveer consultas, asesoramientos y estudios relativos a los temas enunciados de índole legal o jurídico, contables, económicos y financieros. Podrá además mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando así lo requieran disposiciones legales y reglamentarias de las profesiones pertinentes deberá recurrirse a profesionales de la materia con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años; 1 Síndico titular y 1, Síndico suplente por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Horacio Ostiglia. Vicepresidente: César Augusto Cernello. Síndico titular: Aldo Omar Silvitti; Síndico suplente: Raúl Ernesto Silvetti. — 9) Presidente y|o Vicepresidente, actuando indistintamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 259 — Nº 42.575

ELECTROPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Socios: Alberto Mario Pérez Porto, argentino, casado, contador público, nacido el 14|8|38, L.E. 4.282.304, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 850, 13 C, Capital Federal; Manuel Antonio Quinteros, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|9|41, L.E. 7.719.160, domicilio Los Olivos 1269, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Daniel Leguizamón, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|46, L.E. 7.769.279, domicilio Verdi 2455, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires; Aníbal Uclide Escobedo, argentino, casado, industrial, nacido el 18|10|32, L.E. 4.088.087, domicilio Gallo 1650, 14 C, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 697 del 6|6|1983, folio 181, Registro Nº 653; Escribano Gregorio O. Sanz. — Denominación: "ELECTROPARTES S.A." — Domicilio Legal: Fray Cayetano Rodríguez 850, 13 C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar en cualquier lugar de la República, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Duración: 99 años. — Presidente: Alberto Mario Pérez Porto; Vicepresidente: Manuel Antonio Quinteros; Directores: Raúl Daniel Leguizamón y Aníbal Uclide Escobedo; Síndico titular: Alberto Pablo Marsicano; Síndica suplente: Emilia Beatriz Landabure.

El Apoderado.

$a 168 — Nº 73.104

GERALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gerardo Mariano Goedhart, argentino, nacido el 4 de octubre de 1952, empresario, casado, C.I. 6.681.323, Baibastro 2505, Don Torcuato; Alberto César Blaquier, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1943, empresario, casado, C.I. 3.958.650, Avenida del Libertador 17265, San Isidro; Pedro Wolf Korger, argentino naturalizado, nacido el 5 de abril de 1945, empresario, casado, C.I. Nº 5.414.056, Diego Palma 2766, San Isidro, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 567, de fecha 12 de julio de 1983. — 3º) GERALPE S.A. — 4º) Cerrito 1266, piso 3º, Oficina 15, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importadora y Exportadora: Para actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en sus formas primarias o manufacturadas. — Mandataria: Para actuar como mandatarias de toda clase de personas y|o entidades nacionales y|o extranjeras y el ejercicio de mandatos en todas sus formas, incluyendo la gestión de negocios y consignaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Gerardo Mariano Goedhart; Vicepresidente: Alberto César Blaquier; Director: Pedro Wolf Korger; Síndico Titular: Oscar Maggiotti; Síndico Suplente: Miguel Angel Gaeta. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 42.567

LAS BAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Anselmo Enzo Burnet Merlin, casado, nacido el 1º de abril de 1930, empleado, L.E. 4.796.398; María Angélica Fuertes, casada, nacida el 19 de marzo de 1929, ama de casa, L.C. 55.538, domiciliados en Avellaneda 771, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Bibiana Noemí Burnet Merlin de Melc, nacida el 4 de junio de 1952, casada, ama de casa, L.C. número 10.507.472, Norther 635, Adrogué; Adriana Cristina Burnet Merlin de Descole, nacida el 10 de setiembre de 1953, casada, ama de casa, D.N.I. 11.184.097, Cabello 3412, piso 5º, A, Capital Federal; argentinos. — 2º) Escritura 47, de fecha 13 de setiembre de 1983. — 3º) LAS BAYAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires; José Cubas 3141. — 5º) Comerciales: Compra, venta, permuta, depósito, consignación, fraccionamiento y distribución, importación y exportación y cualquier otra operación al por mayor o por menor sobre bienes o productos alimenticios de consumo humano, especialmente dulces, mermeladas, chocolates, galletitas, golosinas, frutas confitadas, frutas secas, budines, vainillas y todos los productos o subproductos conexos, derivados, complementarios y afines de la industria alimenticia, elaborados o no, inclusive las actividades del transporte de tales productos. — Industriales: Producción, elaboración, fabricación y acopio de todos los productos o subproductos enumerados precedentemente. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos doscientos cincuenta mil ($a 250.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Anselmo Enzo Burnet Merlin; Vicepresidente: Oscar Osvaldo Burnet Merlin; Directores: Juan Rafael Burnet Merlin; Horacio Alberto Melc; Síndico Titular: Jaime Cirilo Redonda; Síndico Suplente: Carlos Alberto Montero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 42.538

RICARDO JOSE FRANCISCO ECHENIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de agosto de 1983, pasada al Folio 1543, ante el escribano Luis N. Pampliega, Registro 553, Capital, se constituyó la sociedad RICARDO JOSE FRANCISCO ECHENIQUE S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — Socios: Ricardo José Francisco Echenique, casado, argentino, 34 años, comerciante, L.E. Nº 6.082.979, domiciliado en Echeverría 2336, Capital Federal; Alberto Milani, casado, argentino, 38 años, comerciante, D.N.I. número 4.972.827, domiciliado en Cuba 2281, Capital Federal, y Jorge Armando Perduca, casado, argentino, 37 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.964.411, domiciliado en Triunvirato 3896, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avenida Cabildo 2230, primer piso, departamento C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, locación, usufructo, administración y construción de inmuebles urbanos, rurales, sea para venta o comercio, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital Social: es de doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Ricardo José Francisco Echenique, Presidente; Alberto Milani, Vicepresidente; Jorge Armando Perduca, Director titular; Sindicatura: Carlos Gustavo Sclarandi, Síndico titular; y Alejandro Alberto Charro, Síndico suplente.

El Escribano.

$a 168 — Nº 73.110

MAREDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Osvaldo Beben, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.350.518, Del Signo 4085, Capital Federal; Lorenzo Carlos Oriti, argentino, casado, comerciante, 44 años, C. I. número 4.569.438, Arengreen 98, Capital Federal. — 2º) Escritura 246, de fecha 19 de setiembre de 1983. — 3º) MAREDA S. A. — 4º) Viamonte 1453, piso 1º, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de repuestos, partes y accesorios para el automotor. Industriales: Mediante la fabricación de repuestos, partes y accesorios para el automotor. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industriales, mallas caminos, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura, e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Lorenzo Carlos Oriti; Vicepresidente: Juan Osvaldo Beben; Síndico titular: Alberto Isidoro Brok; Síndico suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 42.568

CHATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. Nº 11.071.925, domiciliado en Callao 569; y Julia Mabel Bellucci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 15 9 83. — 3) CHATRIA S.A. — 4) Santa Fe 1769, 1º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles y de caucho, cueros y calzados. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de caucho, de cuero y calzados. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. — Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndica suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/8 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 42.639

TAURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 16/7/48, soltero, comerciante, L.E. 5.098.285 y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5/11/50, soltera, comerciante, L.C. número 6.419.815, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º p., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/9/83. — Denominación: TAURALES S.A. — Domicilio: Lavalle 1569, 10 piso, Dpto. 1012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año — Presidente: Mario Morenfeld. — Vicepresidenta: María Susana Jolivot. — Síndico Titular: Adalberto Ramón Arredondo. — Síndica Suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 42.558

MIRLO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3/79. Socios: Domingo Héctor Crotti, casado nacido el 12 de noviembre de 1928, L. E. 4.045.617. — María Esther Brañas de Crotti, casada, nacida el 21/10/1933, L. C. 3.203.631. — Alejandro Ruben Crotti, soltero, nacido el 28/3/1957 D. N. I. 13.132.048. — Carlos Alberto Crotti soltero, nacido el 5/9/1959, D. N. I. 13.432.812 y Mónica Liliana Crotti, soltera, nacid. el 15/9/1961, D. N. I. 14.931.436, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Lincoln 4311, Capital Federal. — Constitución: 15/7/83. — Denominación: MIRLO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Emilio Lamarca 2620, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él lo siguiente: Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuaria, mediante la realización de todo tipo de actos, contratos y operaciones agropecuarias ganaderas, cerealeras, acopios, frigoríficos y anexos así como la realización de instalaciones y compra y venta de implemnetos agrícolas. Constructora: Estudiar, proyectar, fomentar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal Ley Nº 13.512. Participar en toda clase de industrias relacionadas con la construcción en general. Ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con su actividad. — Financiera: La inversión y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: $a 50.000. —Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Domingo Héctor Crotti; Vicepresidente: María Esther Brañas. Directores: Alejandro Ruben Crotti, Carlos Alberto Crotti y Mónica Liliana Crotti. Síndica titular: contadora Marta Iris Ivica. Síndica suplente: contadora Alicia Beatriz Sáenz. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidetne del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Abogado.

$a 287 - Nº 72.954

MICRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 299 de fecha 2/9.1983, Luis Alberto Viera Pons, uruguayo, nacido el 26/3/1943, casado, comerciante, con D. N. I. Nro. 92.105.477, domiciliado en Defensa esquina España e Italia, El Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires; y Pedro Casiano Iñiguez, argentino, nacido el 27/6/1949, casado comerciante, con L. E. Nro. 7.652.714, domiciliado en 3 de Febrero sin número, de Pablo Podestá, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad denominada MICRIS S. A., con domicilio legal en Avenida San Martín 2349, de Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades o particulares realizar operaciones y financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: $a 40.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Alberto Viera Pons; Vicepresidente: Pedro Casiano Iñiguez. Síndico titular: Mario Enrique Galanti Podestá. Síndico suplente: Mónica Inés Joaquim.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 73.011

INDUSTRIA DE MOTORES VEHICULARES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/8/83 se protocolizó la constitución de la sociedad INDUSTRIA DE MOTORES VEHICULARES E INDUSTRIALES S.A., otorgada al Folio 668 del Registro 475 de Capital Federal. Establece su domicilio legal en Esmeralda 718, piso 11, de esta ciudad. — Socios: Ernesto Isidro Olmedo Berrotarán, casado con María Eugenia T. Paz Zavalía, argentino, nacido el 15/5/29, ingeniero civil, C.I. Nº 5.283.477, domiciliado en Rodríguez Peña 1236, piso 2º B, de esta ciudad; Alvaro Montes Vigón, casado con María Cristina Reboiras, español, nacido el 2/1/43, economista, C.I. número 7.388.024, domiciliado en Pedro Goyena 4285, Olivos, provincia de Buenos Aires; Osvaldo Alfredo Brea, casado con Alicia Noemí Dandrea, argentino, nacido el 19/9/44, comerciante, C.I. Nº 5.266.683, domiciliado en Julián Alvarez 1012, Capital Federal. Adoptan el estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — Objeto: Realizará las siguientes actividades, por cuenta propia y/o asociada a terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales: así como también la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, usinas, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. Industrial: Fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de motores y repuestos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos mencionados. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ernesto Isidro Olmedo Berrotarán; Vicepresidente: Alvaro Montes Vigón; Director: Osvaldo Alfredo Brea; Síndico titular: Horacio Manuel Caldelas; Síndico suplente: Rodolfo Federico Hess. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$a 273 — Nº 73.033

CAMPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 281 de fecha 2/9/1983 Clarisa Elba Lejwa de Schlez, argentina, nacida el 31/3/1949, casada, empleada, con D.N.I. 6.063.845, domiciliada en Avda. El Cano 3316, piso 2º, Dpto. C, de Capital Federal, Elsa Beatriz Gil, argentina, nacida el 24/1/1926, divorciada, empleada, con L.C. 2.234.889, domiciliada en Alvarado 540, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada CAMPARE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y representaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades o particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Capital Social: pesos argentinos 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Clarisa Elba Lejwa de Schlez, Vicepresidente Elsa Beatriz Gil, Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca, Síndico Suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado

$a 154 — Nº 73.013

ALJORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 306 de fecha 14/9/1983, Aldo Arturo Pancani, argentino, nacido el 6/3/1939, casado, comerciante, con L.E. 7.563.170, domiciliado en Tejedor 672 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Roberto Pancani, argentino, nacido el día 17/4/1944, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.573.025, domiciliado en Neuquén 851 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Pelegrino Pancani, argentino, nacido el 19/7/1941, casado, comerciante, con L.E. 7.568.026, domiciliado en Neuquén 857 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada ALJORCA S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital Federal y cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra y venta; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital Social: $a 15.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Roberto Pancani, Vicepresidente: Aldo Arturo Pancani, Director: Jorge Pelegrino Pancani, Síndico Titular: Angélica Sevillano, Síndico Suplente: Miguel Angel Sarasa.

El Apoderado

$a 154 — Nº 73.012

JUGACARI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 287 de fecha 29|9|1983, Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 21|2|1929, divorciado, empleado, con L.E. 4.480.908, domiciliado en Virrey Cevallos 1362, Dpto. 4, Capital Federal, Eva Inés López de González, argentina, nacida el 9|7|1925, viuda, empleada, con L.C. 0.019.607, domiciliada en Virrey Cevallos 1362, Dpto. 4 de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada JUGACARI S.A. con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, urbanización y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financiera: Otorgar préstamos y garantías a sociedades particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Capital social: $a 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez, Vicepresidente: Eva Inés López de González. Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca, Síndico Suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado
$a 154 — Nº 73.014

LAITERN
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.139, domiciliada en San Juan 2959, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 237, Navarro, provincia de Buenos Aires. — 2) 19|9|83. — 3) LAITERN S.A. — 4) Montevideo 496, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y o anegadas, caza, pesca. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Carlos Alberto Roffo; Síndico titular: Yoko Nakazato; Síndica suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
$a 168 — Nº 42.610

SUPERMERCADO DEL BEBE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 20|9|83, pasada en Buenos Aires, ante Carlos A. Maino, al Fº 804 del Registro 362 a su cargo; Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas, nacido el 26|3|37, C.I.P.F. Nº 5.180.752, domiciliado en Los Robles 1846, Los Nogales, Gral. Sarmiento y Néstor Raúl Esnaola, nacido el 17|10|43, L.E. Nº 4.599.039, domiciliado en Rioja 4069, La Lucila, ambos argentinos, comerciantes, casados, vecinos de la provincia de Bs. Aires, constituyeron, adoptando el estatuto tipo, la sociedad SUPERMERCADO DEL BEBE S.A., con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a operaciones comerciales al por mayor o menor, consistentes en la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de las líneas: de sanidad, de tocador, productos químicos, agropecuarios y|o uso veterinario, alimentación, artículos de limpieza y perfumería, juguetería, vestimenta, así como también la fabricación en todo o en parte de objetos, muebles, pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones y mandatos; con un Capital Social de $a 40.000; el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Se designó Presidente al Sr. Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas y Vicepresidente al Sr. Néstor Raúl Esnaola; Síndico titular: Rodolfo Héctor Busso y Síndico suplente: Feliciano Mermeistein. Se fijó el domicilio social en la calle Perú 263, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$a 182 — Nº 73 044

NUTRICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: NUTRICAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Genaro Nazareno Todarello, argentino, casado, y separado de hecho sin voluntad de unirse, comerciante, nacido el 3|-|1938, 45 años de edad, D.N.I. número 4.815.744, domiciliado en Soler 4546, Cap. Fed. e Irma Peinado, argentina, ama de casa, nacida el 19 de marzo de 1936, 47 años, divorciada, D.N.I. número 2.733.948, domiciliada en Soler 4546, Cap. Federal. Domicilio Social: Balbastro 2157, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de carnes rojas y blancas de cualquier origen y en cualquiera de sus formas, menudencias, achuras y demás productos y subproductos faenados; compra de hacienda vacuna, ovina, caprina, porcina y otras en pie, para su faenamiento en establecimientos propios, arrendados o de terceros y su posterior venta. Capital Social: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha del Documento: 25|?|1983. Administración: A cargo de un Directorio formado por uno a cinco directores titulares, mandato dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, pudiendo la asamblea designar un Síndico suplente con igual mandato. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Genaro Nazareno Todarello; Directora, Irma Peinado; Síndico titular, Sara Rosa Jalif; Síndico suplente, Juan Carlos Torres; se adoptó sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo de Soc. Anónimas creado por Resolución de I.G. J. Nº 3|79.

La Autorizada.
$a 161.— Nº 42.596

LORALEX
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Mignolo, argentino, casado, industrial, nacido el 20|12|1948, 34 años de edad, L.E. Nº 7.670.712, domiciliado en Angela Dorrego 2045, Haedo, Provincia de Bs. As. y Oscar Emilio Feyling, argentino, casado, empleado, nacido el 24|4,1949, 34 años de edad, D.N.I. número 7.627.914, domiciliado en Gorostiaga 1715, Polvorines, Pcia. de Bs. Aires. Domicilio Social: Charcas 4302, Cap. Federal. Objeto Social: Industrial: Mediante la transformación, producción, elaboración e industrialización en todas sus formas de productos alimenticios y elaboración de bebidas alcohólicas o no. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de materias primas y.o productos relacionados con el objeto mencionado en el apartado anterior. Capital Social: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha del Documento: 25 de agosto de 1983. Administración: A cargo de un directorio formado por uno a cinco directores titulares, mandato dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, pudiendo la asamblea designar un Síndico suplente con igual mandato. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Antonio Mignolo, Presidente; Oscar Emilio Feying, como Director; Juan Carlos Torres, Síndico titular; Sara Rosa Jaif, Síndica suplente. Se adopta sin reserva ni modificación alguna al Estatuto Modelo creado por Resol. de P.J. Nº 3|79.

$a 154.— Nº 42.597

ARISTELSA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L.E. 5.098.285 y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11|50, soltera, comerciante, L.C. número 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º p., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|9|83. — Denominación: ARISTELSA S.A. — Domicilio: Lavalle 1569, 10 p., oficina 1012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimiento agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mario Morenfeld. — Vicepresidenta: María Susana Jolivot. — Síndico Titular: Adalberto Ramón Arredondo. — Síndica Suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 42.555

DOMARIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L.E. 5.098.285 y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11,50, soltera, comerciante, L.C. número 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º p., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|9|83. — Denominación: DOMARIS S.A. — Domicilio: Lavalle 1569, 10 p., oficina 1012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mario Morenfeld. — Vicepresidenta: María Susana Jolivot. — Síndico Titular: Adalberto Ramón Arredondo. — Síndica Suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 42.557

JOSE OSCAR CANIGLIA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25|8|83. — Estatuto Modelo. — Socios: José Oscar Caniglia, argentino, nacido el 23|9|23, casado, comerciante, L. E. 4.451.054; y Beatriz Mercedes Salaberry, argentina, nacida el 29|6|31, casada, comerciante, L.C. Nº 0.294.813, ambos domiciliados en Yerbal 2023, Cap. — Denominación: JOSE OSCAR CANIGLIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Rafael Obligado, Carrito 14, Costanera Norte, Capital Federal. — Objeto: La explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, cafés, heladerías, pizzerías y negocios de actividad similar, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, con quienes la sociedad entable relaciones comerciales. — Podrá comprar, vender, alquilar, dar o recibir en commandato, mutuo o depósito, cualquier clase de bienes. Podrá constituir o forma parte de otras sociedades siempre para la explotación señalada. Podrá asesorar industrial y comercialmente la organización, apertura e instalación en general de negocios de ese tipo, como asimismo la continuidad de ellos. A los mismos fines podrá brindar asesoramiento técnico - financiero. Podrá a los fines de su objeto, dar fianzas, presentarse en licitaciones, tomar o dar consesiones. Podrá elaborar, fabricar y comercializar todo tipo de comidas envasadas o no. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Oscar Caniglia; Vicepresidenta: Beatriz Mercedes Salaberry; Síndico titular: Ricardo Norberto Bellini; Síndico suplente: Miguel Angel Cárdenas.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 73.128

GRIFERIAS Y HERRAJES ARTISTICOS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL

Contrato de Sociedad. — Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Sara Gersztein de Rogel, argentina, nacida el 11 de setiembre de 1938, casada, L. C. Nº 3.771.832, industrial, domiciliada en Luis Beláustegui 1129, Capital y Jorge Domingo Lafuente, argentino, comerciante, nacido el 4 de agosto de 1930, casado, L. E. Nº 5.556.856, domiciliado en Villarroel 671, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura del 11 de mayo de 1983. — 3º) GRIFERIAS Y HERRAJES ARTISTICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. 4º) Yatay 742, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de herrajes para muebles y obra, grifería artística y de artículos de broncería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, mercaderías y productos elaborados o no relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 dividido en acciones al portador ordinarias, de $ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Directorio uno a cinco miembros, con mandato por 1 ejercicio. 9º) Directorio: Presidente: Sara Gersztein de Rogel; Vicepresidente: Jorge Domingo Lafuente. Síndico titular: Mario Cornelio Idoyaga y Síndica suplente: Lidia Fortunato de Idoyaga. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Datos personales de los síndicos: Mario Cornelio Idoyaga, argentino, casado, L. E. Nº 4.037.893, nacido el 2 de diciembre de 1927, contador, domiciliado en Juncal 1120, piso 10, departamento "A" y Lidia Fortunato de Idoyaga, argentina, casada, nacida el 9 de noviembre de 1932, L. C. Nº 3.972.459, contadora pública nacional, domiciliada en Juncal 1120, piso 10, "A" Capital Federal.

El Escribano.
$a 175 — Nº 73.114

RICCERAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Ema Alicia Ricci de Ceratti, nacida 26|8|27, casada, argentina, ama de casa, L. C. 3.451.076, domiciliada Hudson 743, Villa Maipú, partido San Martín, provincia de Buenos Aires. — Adrián Ernesto Ceratti, nacido el 16|6|61, soltero, argentino, industrial, D. N. I. 14.620.712, igual domicilio. — Fecha Constitución: 17|5|83. — Nombre: RICCERAT S. A. — Domicilio: Bahía Blanca 170, planta baja, departamento "C", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y cualquier otro acto de disposición sobre inmuebles, como asimismo realizar construcciones de obras públicas y privadas, urbanizaciones, fraccionamiento, loteos y las operaciones previstas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Presidenta: Ema Alicia Ricci de Ceratti Vicepresidente: Adrián Ernesto Ceratti. Síndico titular: Roberto Allegue. — Síndico suplente: Roberto José Fungueiro. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 154 — Nº 42.628

C.R.I.B.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|10|1982 se reformó el art. 4º del estatuto social de C.R.I.B.A. S.A.: El capital social es de $ 3.000.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una, de las cuales 720.000, clase "A", de 5 votos; 480.000, clase "B", de 2 votos y 1.800.000, clase "C", de un voto.

El Autorizado.
$a 35 Nº 73.189

ZUVIRIA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|9|1983. Estatuto Modelo. Socios: Osvaldo Manuel Zuviria, nacido el 6,4,1947, L. E. número 7.787.483, divorciado, domiciliado en Margarita Weild 2056; Hugo Néstor Zuviria, nacido el 7,6|1949, L. E. número 7.681.446, divorciado, domiciliado en Oncativo 1947, piso 5º, Dpto. B, y Norberto Daniel Zuviria, nacido el 16 9 1957, D. N.I. Nº 13.369.417, casado, domiciliado en Oncativo 1947, piso 7º, Dpto. B, siendo tdos argentinos, comerciantes y vecinos de la Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ZUVIRIA HERMANOS S. A. Domicilio Social: Maipú 42, segundo cuerpo, piso 6º, of. 166, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) A la fabricación y comercialización de artículos textiles, materias primas y maquinarias para la industria textil, su importación y exportación. b) A la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, forestación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Capital Social: Treinta mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Manuel Zuviria; Vicepresidente: Hugo Néstor Zuviria; Director: Norbero Daniel Zuviria; Síndico titular: Antonio Angel Lorenzo; Síndico suplente: José Oscar Mittelman.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 73:123

OSTRIMET
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18 10 1982, pasada al folio 2.990 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad OSTRIMET SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social a la suma de seis mil millones de pesos es decir de la actual de mil ochocientos ochenta millones a la de siete mil millones ochocientos ochenta millones de pesos, y emitidas sesenta millones de acciones ordinarias nominativas endosables, de cien pesos valor nominal cada una, de un voto por acción de clase "A", las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que en adelante tendrá la siguiente redacción: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 7.880.000.000 representado por 78.800.000 acciones de $ 100 valor nominal cada. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. El referido capital está compuesto por 71.280.000 acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción de clase "A" y 7.520.000 acciones ordinarias nominativas endosables, de un voto por acción clase "B". Todas las acciones indicadas son de igual clase y le corresponden iguales derechos. La categoría que las diferencia es al solo efecto de la designación y remoción de Directores de acuerdo a lo especificado en el artículo octavo de estos estatutos.

La Escribana
$a 175.— Nº 73.201

SEGUPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: SEGUPAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Soler Nº 4546, Capital Federal. — Socios: Irma Peinado, argentina, ama de casa, nacida el 19 3 36, 47 años de edad, divorciada, D. N. I. Nº 2.733.948, domiciliada en Soler 4546, Capital. — Alejandra Claudia Marco, argentina, estudiante, nacida el 2 12 1961, 21 años, soltera, domiciliada en Soler 4546, Capital Federal, D. N. I. Nº 16.902 598. — Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y loteos urbanos y rurales, como de propiedad horizontal y prehorizontal. — Capital Social: $a 12.000 doce mil. — Cierre de Ejercicio: 31,12 de cada año. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha del Documento: 25 8 1983. — Administración: A cargo de un Directorio formado por uno a cinco directores titulares, mandato dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, pudiendo la asamblea designar un Síndico suplente con igual mandato. — Representación: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Irma Peinado, Presidenta; Alejandra Claudia Marco, Directora; Sara Rosa Jalif; Síndico titular: Juan Carlos Torres, Síndico suplente: Se adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución de P. J. Nº 3,79.

La Autorizada.
$a 133 — Nº 42.598

MARKETING DYNAMICS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Omar Haiquel, argentino, casado, licenciado en comercialización, de 34 años, L. E. 5.261.984 domiciliado en Cangallo 1833, piso 3º "C"; y Graciela Magdalena Pesce, argentina, casada, analista de mercado, de 33 años, L. C. 6.154.475, domiciliada en Cangallo 1833, piso 3º "C"; ambos Capital. — 2) 8 9 83. 3) MARKETING DYNAMICS S. A. — 4) Soler 3765, planta baja, oficina 3, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a investigación de mercados, consumidores, estudios de oferta y demanda de bienes o servicios y estudios y asesoramiento de comercialización. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. — Presidenta: Graciela Magdalena Pesce. Vicepresidente: Ricardo Fregenal. Síndico titular: Daniel Marco Fleisman. Síndico suplente: Hugo Roberto Fleisman. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 12 de cada año.

El Escribano.
$a 98 — Nº 42.635

FOSECO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. — Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 13 7 83 protocolizada el 22 8| 83 bajo Nº 484 ante escribano A. Ventura, se aumentó el capital en pesos argentinos 1.392.214,32 por capitalización utilidades y saldo revalúo del ejercicio cerrado el 31 12 82, modificándose el artículo 4º de estatutos llevando el capital a $a 1.753.454,98.

El Vicepresidente.
$a 35 — Nº 42.633

ESFERIS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 24|9 79, escritura pública de 19|10 79, aprobada por Resoluc. I.G.P.J. Nº 8.337 del 20.10|80, ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., reformó el Art. 1º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Calle Venezuela 1326, 2º piso.

El Directorio.
$a 42 — Nº 42.556

ROSMARO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitucón de la Sociedad Anónima: Socios: Manuel Rodríguez Rossi, argentino, soltero, nacido el 13 de diciembre de 1919, L. E. Nº 0.917.929, hacendado, domiciliado en Florida 142, piso 7º, Dto. "A", Capital Federal; Basilio Rodríguez Rossi, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1921, D.N.I. Nº 1.591.832, hacendado, domiciliado en Florida 142, piso 7º, depto. "A", Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 208 de fecha 12 de setiembre de 1983, pasada al folio 316 del Registro Notarial Nº 384 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Ana María Magliano. — Denominación: ROSMARO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Florida 142, Piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícolo-ganadera en inmuebles rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales o filiales en el país o en el extranjero. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y comestibles, naturales o en conserva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social: adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de quince mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso) cada acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Directorio: Presidente: Manuel Rodríguez Rossi; Vicepresidente: Basilio Rodríguez Rossi; Síndico Titular: Ilda Magliano de Nasi; Síndico Suplente: Graciela Frascino de Esquerro. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 231.— Nº 73.200

ACLARACION

CERAMICA CENTER
S.A.

Se hace saber que en la publicación de fecha 5 8 83, recibo 65.478, donde dice: L.E. Nro. 1.134.760, debe decir: L.E. Nro. 1.314.760.

El Autorizado.
$a 21 e.30|9 Nº 73.084 v.30|9 83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN ANTONIO DE PADUA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 447 del 6|7| 1982 pasada ante el Registro 104 de esta ciudad, se realizó cesión parcial de capital comanditado, aumento de capital social, modificación de objeto social y designación de síndicos, modificándose los artículos tercero y cuarto de la sociedad SAN ANTONIO DE PADUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28 9 1971 bajo el Nº 279, fº 315, Lº 251, de Contratos Públicos. — Por escritura Nº 106 del 4 3|1982 pasada ante el citado Registro, aclaratoria de la anterior, se aclara el artículo cuarto y se modifica el artículo sexto y decimosegundo, de la mencionada sociedad. — Por escritura Nº 237 del 27|4|1983, del citado Registro, aclaratoria de las anteriores, se aclara nuevamente el artículo cuarto de la citada sociedad. — Juan José Vendrell cede a Héctor Oscar Bello, argentino, casado, nacido el 20 4 1945, asesor impositivo, con L.E. 4.516.667, domiciliado en Avenida Santa Fe 3631, 5º D. Capital Federal, el 90% del capital comanditado que posee, o sean $a 0,09. — Designación de Síndico: Síndico titular a Raúl Osvaldo Melussi, y suplente a José Eduardo Birman. Se aumenta el capital social a pesos argentinos 20.000, elevando el capital comanditado a $a 2.000 y el capital comanditario a $a 18.000. — Emisión de 1.799.960 acciones ordinarias de $a 0,01 c.u., modificándose la cláusula cuarta. — Se modifica el objeto social y su artículo tercero queda redactado así: "Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros aún mediante la prestación de servicios públicos en el orden nacional, provincial y municipal, a la recolección de residuos domiciliarios, barrido y poda, ya sea en forma directa, en concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato o convenio, la compra-venta, títulos, acciones y demás valores mobiliarios así como el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y especialmente la compra venta, construcción explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades y actividades financieras, mediante el aporte de capitales, el otorgamiento y administración de créditos y valores, acuerdo de avales, garantías y fianzas, constitución, transferencias y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, se exceptúan las operaciones comprendidas dentro del Decreto Ley 18.061|70, y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los contratos, actos y operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que tiendan a la realización del objeto social. — La representación legal de la sociedad será ejercida por e socio comanditado Héctor Oscar Bello.

El Autorizado
$a 273 — Nº 72.970

ROBLAN
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 8 de octubre de 1982 e instrumento privado del 15 de marzo de 1983, los señores Manuel Fabián Juárez y Amanda Imperatore de Palazzo venden, ceden y transfiere su capital comanditado de $ 3.500 y 1.500, respectivamente, que tienen en ROBLAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a los Sres. Osvaldo Carlos Gazzaniga y Jorge Alberto Gazzaniga por partes iguales; se aumenta el capital en la suma de $ 119.860.000 y se reforma el contrato social; Sede social: Planes 930, Cap. Fed. Su duración es hasta el 1º de julio del año 2063. — Objeto: a) Industriales: Por la fabricación y elaboración de bizcochos, galletitas, galletas y artículos de confitería y de panadería; b) Comerciales: Por la compra venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inc. a) y de materias primas, productos elaborados o semielaborados del ramo de panadería, confitería y de la alimentación; c) Agropecuarias: Por la eplotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — Capital social: Es de $ 120.000.000, que corresponden $ 119.995.000 al capital comanditario y $ 5.000 al capital comanditado. — La representación legal de la sociedad será ejercida por los dos socios comanditados, quienes tienen en forma indistinta o individual el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año. — Datos personales de los socios comanditados: Osvaldo Carlos Gazzaniga L.E. 4.456.889; Jorge Alberto Gazzaniga, L.E. 1.803.397, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Planes 938, Capital Federal.

El Socio Comanditado
$a 182 — Nº 42.468

STANDARD
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se aclara en relación a la reforma estatutaria instrumentada en escritura 424 de fecha 11 de noviembre de 1977 que según lo establece su artículo 1º la sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de esta ciudad y que su sede social se encuentra en la calle Florida 520, piso 3º, Oficina 313.

El Presidente.
$a 42 — Nº 72.619

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTUDIOS Y SERVICIOS DE GEOLOGIA Y MINERIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 143 del 20 de setiembre de 1982, el señor Kirilo Marinkeff cedió sus 5.000 cuotas de "ESTUDIOS Y SERVICIOS DE GEOLOGIA Y MINERIA S.R.L.", a las siguientes personas: Su socio don Héctor Omar Colón, 4.000 cuotas, y a doña María Rosa Rebon de Colón, argentina, casada con Héctor Omar Colón, L.C. 4.580.355, domicilio en la localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires, manzana 36, casa 20 del Barrio "La Porteña", 1.000 cuotas. Socio gerente con uso de firma social: Héctor Omar Colón.

El Autorizado.
$a 63 Nº 73.192

CABALLITO TENIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por actos privados de fecha 26.5.83 y 9|9|83, con la modificación a las cláusulas 4ª y 8ª, los socios Juan Carlos Indagick, argentino, nacido el 6|6|53, profesor de tenis, soltero, domiciliado en Neuquén 1028, 5º "43", Cap. Fed. D.N.I. 10.924.230; Alfredo Juren, argentino, nacido el 8|1|31, ingeniero, casado, domiciliado en Gavilán 45, 7º "E", Cap. Fed., C.I. 2.825.490; Dionisio Roberto Martin, argentino, nacido el 13|10|43, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 2322, Martínez, Pcia. Bs. As., Casado, C.I. 3.951.422; Alcides Abelardo Miró, argentino, nacido el 6|3|42, banquero, casado, domiciliado en Int. Indart 423, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. 4.642.583; Fernando Manuel Morello, argentino, nacido el 15|5|40, comerciante, domiciliado en Belgrano 634, Cap. Fed., casado, C.I. 4.750.033; Rodolfo Noguera, argentino, nacido el 27|6|44, banquero, domiciliado en Estrada 679, Cap. Fed., casado, C.I. 5.008.198, y Norberto Horacio Spángaro, argentino, nacido el 4|6|46, contador público, domiciliado en Obispo Terrero 1046, Lomas de San Isidro, Pcia. de Bs. As., casado, C.I. número 5.271.269, han constituído la sociedad Caballito Tenis S.R.L. — Domicilio: José María Moreno 953, C.F. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño y construcción de lugares destinados a la práctica de actividades deportivas; b) Comerciales: Mediante la explotación de locales y predios destinados a la práctica de deportes; la importación, exportación, comercialización y distribución por sí o por terceros de elementos para la práctica de deportes, ya sean de producción propia o fabricados por terceros; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, intermediación y producción organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Todo ello relacionado con el objeto social; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Duración: 10 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 600.000.000 dividido en 60 cuotas de $ 10.000.000 v|n. c|u. — Administración, representación legal y uso de firma social: Tres socios gerentes por 2 años, pudiendo ser reelegidos, Sres. Alcides Abelardo Miró, Rodolfo Noguera y Juan Carlos Indagick. Firma conjunta de dos de los socios gerentes. — Ejercicio social: 30|6 de cada año.

El Letrado
$a 343 — Nº 73.001

MANFREDO A KAUFMANN
M.A.K.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Manfredo Alejandro Kaufmann, argentino, comerciante, casado, de 41 años, L. E. Nº 4.582.234; Adela Victoria Salomón, argentina, ama de casa, casada, de 38 años, L. C. Nº 4.932.604, domiciliados ambos en General Paz 1543, de Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escrituras de fecha 14 de setiembre de 1982 y 15 de julio de 1983. — 3) MANFREDO A KAUFMANN M.A.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Paraná 777, 1º piso, Capital Federal, y planta de control y asesoramiento en la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al asesoramiento de ventas en general de productos de consumo masivo y|o industriales y asesoramiento técnico para el control de la corrosión en la industria y|o particulares. Mandatos: Representaciones comerciales de empresas nacionales y|o extranjeras radicadas en el país o en el exterior relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Designan Gerentes: a Manfredo Alejandro Kaufmann, y Adela Victoria Salomón. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 73.072

DISTRIBUIDORA LUJAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Amelia Bruno, argentina, comerciante, de 39 años, L. C. Nº 4.678.039, domiciliada en San Juan 3735, 1º piso, Dpto. 6, Capital, casada; Luis Rafael Bruno, argentino, comerciante, casado, de 33 años, L. E. Nº 7.866.571, domiciliada en México 3721, Dpto. 3, Capital. — 2) Por escritura de fechas 5 de mayo de 1983 y 15|8|1983. — 3) DISTRIBUIDORA LUJAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Cobo 1357, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de artículos para quioscos, golosinas, cigarrería al por mayor y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 600.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una de ellas. — 8) La sociedad será administrada por una gerencia, integrada por ambos socios. — 9) El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo los dos el carácter de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 73.075

LOS CASTAÑOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gertrudis Dora Horlacher de Moncla, argentina, casacasada, de 61 años, comerciante, L.C. número 0.470.505, domiciliada en Beruti 3866, 2º piso, Capital; Laura Matilde Moncla de Torreira, argentina, casada, de 25 años, comerciante, D.N.I. número 12.600.494, domiciliada en Gorostiaga 1676, piso 3º A, Capital; Carlos José Moncla, argentino, casado, de 68 años, ingeniero, L.E. Nº 137.383, domiciliado en Beruti 3866, piso 2º, Capital; Diego Torreira, argentino, casado, de 29 años, empleado, D.N.I. Nº 10.923.756, domiciliado en Gorostiaga 1676, piso 3º A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1983. — 3) "LOS CASTAÑOS S.R.L." — 4) Calle Gorostiaga 1676, piso 3º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, asesoramientos técnicos, importación y exportación y toda forma de comercialización de mercaderías, materias primas y productos relacionados con las actividades agropecuarias, agrícolas, forestales. b) La explotación de fondos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura y explotación de colonias agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo, especie y envergadura y cabañas para la producción de animales de raza en las respectivas calidades. c) Forestación o reforestación sobre tierras propias o arrendadas o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales tanto nacionales como provinciales. El aprovechamiento y|o recuperación de tierras rurales de baja productividad y fomento a la conservación de suelos. d) Adquisición y comercialización de máquinas, equipos, herramientas y enseres para tales actividades. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y subarrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. f) A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que por razón de la materia esté reservada a profesional con título habilitante, será realizada por los mismos y de acuerdo a las normas legales en vigencia. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio. Designan Gerentes a Diego Torreira. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 266.— Nº 73.073

VITIVINICOLA UNION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que: 1) Por instrumento privado del 25 de julio de 1983, el socio Sr. Carlos Alberto Bartolomeo, cedió al Sr. Juan Suárez García, español, nacido el 24 de junio de 1941, casado en primeras nupcias con María Mercedes Eijo, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.044.762, comerciante, domiciliado en Dante 150, 2º piso, departamento C, Capital Federal, doce mil quinientas cuotas de $a 0,04 cada una, que tenía en la sociedad VITIVINICOLA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) LA cesión se realizó por el precio de $a 50.000, abonados al contado. — 3) La cónyuge del cedente señora Nélida Sara Ziegler de Bartolomeo y los restantes socios Sres. Jaime Manuel Eijo, Miguel Angel Otero y Horacio Domingo Guido, prestaron su conformidad con dicha cesión. — 4) Finalmente, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil, dividido en quinientas cuotas de pesos argentinos cuatro, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, a razón de ciento veinticinco cuotas para cada uno de ellos".

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 42.625

DOÑA SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 28 de julio de 1983 Leopoldo Israel Paschkes, austríaco, comerciante, casado, de 59 años, C.I. Nº 2.407.721; y Regina Perelstein de Paschkes, argentina, casada, comerciante, de 52 años, D.U.I. 3.012.222, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2173, piso 10, depto. I, Capital, en su carác- de únicos socios de DOÑA SOL S.R.L. convinieron: 1º) Prorrogar por un nuevo período de diez años la vigencia de la sociedad a partir del 1º de agosto de 1983. 2º) Cambiar el domicilio social a Sánchez de Bustamante 2173, piso 10, depto. I, Capital. 3º) Aumentar el capital social a $a 10.000. 4) Adecuar conforme a lo expresado los puntos segundo; cuarto y quinto del contrato de constitución originario celebrado el 13 de agosto de 1973, continuando en lo demás sujeta a sus disposiciones.

La Abogada.
$a 98 — Nº 42.592

GOD-COU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Osvaldo Godifrid, argentino, de 28 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.406.010, domiciliado en Av. Corrientes 1386, 4º piso, Capital; y Raúl Ricardo Couso, argentino, de 39 años, comerciante, casado, L.E. 4.429.862, domiciliado en Anchorena 1853, piso 1º, depto. 7, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 31|8|83. — Denominación: GOD-COU S.R.L. — Domicilio: Corrientes 1386, P.B., unidad tres, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de productos permitidos por la legislación vigente. Industrialización y comercialización de productos alimenticios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma indivividual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 126 — Nº 42.621

GRAN GARAGE REAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un Día: 1) Ramón Zas, español, nacido el 2 de mayo de 1922, con C.I. 4.578.766, casado, comerciante, domiciliado en José María Moreno 569, 6º piso, depto. D, Capital; José Ludeiro Ares, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1928, C.I. 1.358.772, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 411, piso 3º, depto. F, Capital; Pedro Folgar, español, nacido el 21 de abril de 1921, C.I. 3.789.721, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 1920, 5º piso, depto. B, Capital; Jesús Sánchez, español, nacido el 15 de mayo de 1915, C.I. 3.932.975, casado, comerciante, domiciliado en Rondeau 1720, Capital; Angel Vilariño, español, nacido el 30 de setiembre de 1924, C.I. 3.859.405, casado, comerciante, domiciliado en Pozos 295, 5º piso, depto. B, Capital; Manuel Rodriguez, español, nacido el 10 de mayo de 1923, con C.I. 4.258.598, casado, comerciante, domiciliado en Besares 2863, de José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires; y José Zas, argentino, nacido el 1º de junio de 1914, L.E. 260.261, casado, abogado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3585, Capital. — 2) Instrumento privado de reactivación del 30 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: GRAN GARAGE IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: José María Moreno 842|48 de esta Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación en el local del domicilio declarado, de garage para la guarda y estadía de automóviles. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción de su reactivación. — 7) Capital Social: Queda fijado en la suma de catorce mil pesos ($ 14.000), dividido en mil cuatrocientas cuotas (1.400) de diez pesos cada una. — 8) Gerencia y Administración: Estará a cargo en forma conjunta de los socios Ramón Zás y José Ludeiro Ares, en el carácter de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre.

El Socio.
$a 217 — Nº 42.632

CANE/ACCORSI & ASOC. PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad: Por Escritura Nº 107 de fecha 6 de julio de 1983, ante el Escribano Jorge Homero Abud. — Socios: Osvaldo Hugo Cane, argentino, soltero, nacido el 9 de enero de 1933, publicitario, L. E. Nº 4.092.837, domicilio calle Espinosa 82, quinto piso, dpto. 21 de esta ciudad, y Susana Norma Accorsi, argentina, nacida el 1º de junio de 1950, soltera, publicitaria, L.C. Nº 6.418.412, domiciliada Avenida Córdoba 2962 de esta ciudad. — Denominación: CANE/ACCORSI & ASOC. PUBLICIDAD S. R. L. y tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Publicidad integral, o sea gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, en vía pública y creatividad en general. Publicaciones. Producción fotográfica y audiovisual. Organización de desfiles y otros eventos promocionales. Organización y|o realización de exposiciones, ferias, stands y vidrieras. Realización de producciones comerciales y artísticas. Diseño gráfico y envasamiento. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Capital: Pesos argentinos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de pesos argentinos uno, cada una valor nominal. — Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo del socio don Osvaldo Hugo Cane, quien reviste el cargo de Gerente, con uso de la firma social, teniendo las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63, así como para denunciar y querellar criminalmente. El gerente podrá efectuar todas las operaciones que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad, quedándole prohibido comprometerla en operaciones extrañas y en fianzas en favor de terceros. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: En la Avenida Pueyrredón 524, 5º piso, dpto "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 266.— Nº 72.951

GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 2 y 3 de mayo y 10 de agosto de 1983. — Denominación GUALEGUAYCHU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 500 cuotas pertenecientes a Haydée Graciela Maggi a favor del Sr. Reinaldo Bell, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años, con D.N.I. Nro. 8.265.888, domiciliado en Cangallo 555, 5º piso, Capital. — Aumento del capital social y modificación de las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. Capital: $a 220.000. Administración y Representación legal: A cargo de los dos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 56.— Nº 72.943

BARUJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Don Héctor Adolfo Valle, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1918, Libreta de Enrolamiento Nº 5.072.476, casado, industrial, domiciliado en Fournier 5362, de González Catán, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Pablo Levín, argentino, nacido el 26 de junio de 1926, con Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 2.325.535, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 875, segundo piso, de Capital Federal; don Elías Carlos Bajer, argentino, divorciado, nacido el 1º de setiembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 4.881.953, expedida por la Policía Federal, industrial, domiciliado en la calle Bermúdez 1636, de Capital Federal; y don Alfonso Severino Cincioni, argentino, nacido el 3 de enero de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 45.016, casado, químico, domiciliado en la calle General Rodríguez 125, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de agosto de 1983. — 3) BARUJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Pueyrredón 875, segundo piso "B", Capital Federal. — 5) Elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de aditivos químicos para la industria. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos). — 8) Por un ejercicio asume la calidad de Gerente don Elías Carlos Bajer quien dará como garantía la suma de $a 500. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 189 — Nº 72.965

ESTANCIAS SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hugo Jacinto Pimentel, casado argentino, comerciante de 35 años, L.E. 7.[illegible]2.370, domiciliado en Florida 1832, Capital; Carlos Alberto Muro, casado, argentino, comerciante de 25 años L.E. 7.[illegible], domiciliado en [illegible] 542, Capital. — 2) Por escritura [illegible] 8 de julio de 1983 y [illegible]983. — 3) ESTANCIAS SAN GABRIEL S.R.L. — 4) Calle San Juan 2[illegible], Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, divido en 200 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Hugo Jacinto Pimentel y de Carlos Alberto Muro, a quienes se les inviste el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta e individualmente cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 105 — Nº 72.938

ORTEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Ortefe S.R.L. — Fecha documento: 16 de mayo de 1983. — Socios: Cayetano Ferrara, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 7'15, domiciliado en Camargo 1058, pta. baja I, de Capital Federal, L.E. 137.437; Mercedes Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 3'12, domiciliada en Avda. Libertador 2662, 2º B, de Capital Federal, L.C. 527.245; Delfina Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 8'14, domiciliada en Avda. Libertador 2662, 2º B, de Capital Federal, L.C. Nº 2.154.491. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $a 500. — Administración: Estará dirigida por los tres socios en calidad de gerentes — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquier socio-gerente. — Domicilio: Cobo 939, de Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 126 — Nº 72.984

INDUSTRIAS SANITARIAS CLOAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: de la Sociedad: INDUSTRIAS SANITARIAS CLOAGUA S.R.L. — 2) Socios: Carlos Alberto Realí, de 50 años, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 10.[illegible], domiciliado en Pasaje Ubranía 8021, Capital Federal, y Pablo Francisco Colaccia, de 27 años, casado, comerciante argentino, C.I. 5.617.423, de Policía Federal, domiciliado en Pasaje Alicante 1995, de Capital Federal. — 3) Fecha del contrato: 9 de setiembre de 1983. — 4) Domicilio legal: Lavalle 1459, 8º "132", Capital. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación y colocación de instalaciones sanitarias, eléctricas, gas, plomería, aire acondicionado y de protección contra incendio, redes cloacales y todas aquellas que sean subsidiarias a la actividad de la construcción. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil), dividido en 12.000 cuotas, integrado 50% en efectivo. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Composición de los órganos de administración: Socios Gerentes: Carlos Alberto Realí y Pablo Francisco Colaccia. — 10) Organización de la representación legal: Los socios están investidos del carácter de Gerentes, por el término de un ejercicio. — 11) Depósito en garantía: $a 500 cada Gerente. — 12) Suscripción del capital: Carlos Alberto Realí 6.000 cuotas; Pablo Francisco Colaccia 6.000 cuotas.

Los Socios
$a 196 — Nº 72.926

CUBAMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del [illegible]983. — Socios: Alberto Abufafia, argentino, nacido el 28 11 20, L.E. 6.366.135, comerciante, casado, Villarroel 10.3, Planta Alta, Capital Federal; Omar Ramón Stefanelli, argentino, nacido el 18 4 1[illegible], comerciante, L.E. 4.581.683, soltero, Pavón 2774 Planta Baja 3, Capital Federal; Luis Francisco Sardoch, argentino, nacido 25|10 32, C.I. 3.178.910 de Pol. Fed., comerciante, casado, Hipólito Yrigoyen 1077, General Roca, Pcia. de Río Negro; y Hugo Oscar Vera, argentino, nacido el 17 1 50, con L.E. 8.233.193, comerciante, casado, Bulnes 565, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CUBAMIEL S.R.L. — Domicilio: Pavón 2774, Capital Federal. — Objeto: La fabricación y comercialización de cubanitos, barquillos y similares y demás productos derivados, similares y afines. — 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000. — Gerentes: Alberto Abufafia y Omar Ramón Stefanelli. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 125 — Nº 42.571

AYALA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Orlando Fortunato Ayala, argentino, casado, empleado, 14,1,46, L.E. 7.767.719, Latorre 1430, Banfield, Prov. de Bs. Aires; Ernesto Ceferino Ayala, argentino, casado, comerciante, 16 3 48, D.N.I. número 7.794.095, San Salvador 3.3, Temperley, Prov. de Bs. Aires; Armando Ramón Ayala, argentino, casado, comerciante, 8 2,50, L.E. 8.289.379, San Juan 537, Temperley, Prov. de Bs. Aires; y Jorge Exequiel Ayala, argentino, casado, comerciante, 14|8| 54, D.N.I. 11.340.823, San Salvador 383, Temperley, Prov. de Bs. Aires. — 2) 24 de agosto de 1983. — 3) "AYALA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Sarmiento 567, 2º piso, oficina 212, Capital Federal. — 5) La explotación de negocios de compra-venta de repuestos y accesorios de automotores, de todo tipo, estado y procedencia. Podrá asimismo explotar la venta de herramientas y complementos para la reparación de automotores, y combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los mismos. — 6) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, para todos los actos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 73.042

SUDACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Vicente José Armando Molla Morales, español, soltero, técnico electrónico, [illegible] años, C.I. 9.6[illegible], 24 de Mayo [illegible], Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Daniel [illegible], casado, [illegible] electrónico, [illegible] años, C.I. 5.5[illegible], [illegible] 627 [illegible], Pcia. de [illegible] Aires; Carlos [illegible] Holm, argentino, casado, técnico electrónico, 27 años, con D.N.I. 11.[illegible], Av. Del[illegible], Pcia. de Buenos Aires; Claudio Gloria, argentino, casado, de 31 años, técnico electrónico, con C.I. 7.023.451, Henry Dunant 1836, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Hugo Arce, argentino, casado, de 27 años, técnico electrónico, D.N.I. 12.000.210, Golondrina 2926, piso 3º E, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Ima, argentino casado, técnico electrónico, 27 años, D.N.I. 12.031.592, Boccuzzi 27 A, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 31 de agosto de 1983 — 3º) SUDACOM S.R.L. — 4º) Alsina 1239, 2º piso, oficina K, Capital Federal. — 5º) La comercialización, montaje, reparación y mantenimiento de equipos de comunicación, instalación de sistemas de comunicaciones así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de elementos accesorios, partes y repuestos de los mismos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 99). — 7º) $a 15.000 (quince mil pesos). — 8º) Los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Alejandro Hugo Arce juntamente con uno cualesquiera de los restantes cuatro socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 189 — Nº 42.565

LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo I.G.J. — 1) Rubén Darío Falchetti, soltero, 21 años, C.I. número 9.459.6[illegible], Ruiz de Los Llanos 1314, Capital Federal; Claudio Oscar Falchetti, casado, 24 años, D.N.I. 14.042.645, Mará 1003, 1, 7, Capital Federal, ambos argentinos y comerciante. — 2) 13 de julio de 1983 y setiembre de 1983. — 3º) LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Humahuaca 3241, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de huevos, pollos, embutidos, achuras, productos de granja, carnes envasadas. — 6) 10 años, a contar desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.500. — 8) Por 10 ejercicios asumen ambos socios la calidad de gerentes con uso de firma indistinta; como garantía darán $a 50. — 9) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 73.019

ARGENTARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Luciano Guillermo Pío Lang, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 9 de julio de 1945, L.E. 4.532.860, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1608, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Lucía Patricia Cabrera, de nacionalidad argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 5 de setiembre de 1946, L.C. 5.292.346, domiciliada en la calle Ricardo Gutiérrez 1608, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 9 83. — Razón Social: ARGENTARIO S.R.L. — Domicilio Social: Franklin D. Roosevelt 1560, 3º "C", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la elaboración y envasado de gases de cualquier clase, su compra y venta, importación y/o exportación; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda clase de actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: 50 (cincuenta) años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos), dividido en 1.000 (mil) cuotas de $a 10 (pesos argentinos diez) cada una, suscribiendo cada socio 500 cuotas. — Gerentes: Ambos socios individualmente por dos (2) períodos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 73.076

MULTICARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de constitución de Sociedad: 16 de setiembre de 1983. — Socios: Alberto Edmundo Queirolo, argentino, casado, nacido el 20 3 42, comerciante, L.E. 4.384.675, domiciliado en Claudio María Cuenca 2264, Capital Federal y Juan Antonio Hauscarriague, argentino, casado, nacido el 22 8'48, licenciado en administración de empresas, C.I. número 5.976.322, domiciliado en Atahualpa 1380, Capital Federal, se constituyó MULTICARGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Atahualpa 1380, Capital Federal. — Objeto: Contratación de Servicios de cargas, descargas, estibajes, acarreos, fletes (transporte nacional e internacional, depósitos de mercaderías en tránsito y toda otra operación que se relacione con el objeto social. — Capital Social: Pesos argentinos ochocientos ($a 800), divididos en $a 400 el señor Alberto Edmundo Queirolo y $a 400 el señor Juan Antonio Hauscarriague. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Dirección: Estará a cargo de los dos socios gerentes y en todos los casos será indispensable la firma de los dos socios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 73.077

C.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras de fechas 24-[illegible]-83 y 2-5-83, otorgada a los folios 176 y 1116, respectivamente, ante el Registro 176 de Capital: Los señores Pedro Bueno y Eduardo Alejo Vacirca, cedieron vendieron y transfirieron a los señores: Pascual Ammirati, italiano, casado, comerciante, de 40 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.526.305, domiciliado en Paraná 1167, 1º piso "A", de Capital y Luciano Amadeo Belli, argentino, soltero, comerciante, de 28 años edad D.N.I. 11.4[illegible], domiciliado en Migueles 2411, Puerta Chica, Pcia de Buenos Aires las 79.200 cuotas, equivalentes a $ 79.200.000 transfiriéndoles todos los derechos que tenían por las mismas. — Los señores Pascual Ammirati y Luciano Amadeo Belli, en sus caracteres de socios conjuntamente con el señor Luis Ammirati de la Sociedad C.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte mil cuotas de mil pesos cada una, el cual se encuentra suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente manera: El señor Luis Ammirati, cuarenta mil ochocientas cuotas, equivalentes a cuarenta millones ochocientos mil pesos; El señor Pascual Ammirati, treinta y nueve mil seiscientas cuotas, equivalentes a treinta y nueve millones seiscientos mil pesos y el El señor Luciano Amadeo Belli, treinta y nueve mil seiscientas cuotas, equivalentes a treinta y nueve millones seiscientos mil pesos.

El Apoderado
$a 161 — Nº 73.051

HOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según Contrato Modelo, el 13 de junio de 1983; integrada por el señor Hugo Jorge Homs, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle French 10, piso 10, Dpto. D, de la ciudad de Avellaneda, Libreta de Enrolamiento Nº 7.842.281 y el señor Nicola Vidic, de 36 años de edad, mecánico, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1294, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.195.392. Denominada HOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio social en la calle Isabel la Católica 850, Capital Federal. Su plazo de funcionamiento es por el tiempo de 99 años, con el siguiente objeto: Comercial: Explotación de un instituto integral de belleza, comercialización y venta de artículos relativos a la actividad de instituto. Importación y exportación, constructora e inmobiliaria. Financiera: Compra, venta de títulos y valores mobiliarios, aportes de capital y préstamo de cualquier tipo, a particulares y/o sociedades, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas expresamente en la ley de entidades financieras. El capital social se fija en la suma de 800 pesos argentinos (ochocientos) poseyendo cada uno de los socios 400 (cuatrocientas) cuotas de un peso argentino cada una. La administración y representación se realiza por los señores Hugo Jorge Homs y/o el señor Nicola Vidic. Se da por cerrado el ejercicio contable social el día 30 de junio de cada año.

$a 754.— Nº 73.051

TERCALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de setiembre de 1983, el señor Antonio Todarello, cede, vende y transfiere 100 cuotas de capital que tiene en TERCALOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Néstor Abel Zapata y Néstor Antonio D'Angelo, por partes iguales, y se modifican las cláusulas 3º y 5º. Sede Social Hipólito Yrigoyen 2526,4 º piso, Capital Federal. La dirección y administración estará a cargo de ambos socios indistintamente.

El Autorizado.
$a 56 — Nº 42.647

CURCIO BOTTIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 31|8|83. Socios: Luis Alberto Curcio, L.E. Nº 4.067.412, viudo, nacido el 25|5|31; Jorge Pablo Curcio, D.N.I. Nº 13.127.243, nacido el 13|1|1959, soltero; ambos domiciliados en la calle Dr. Rebizzo 4466 Caseros, Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Curcio, D.N.I. Nº 11.293.933, soltero, nacido el 19|1|55, domiciliado en la calle Pasteur 1274, San Justo, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Denominación social: "CURCIO BOTTIER S.R.L." Sede social: Tomás Alvarez de Acevedo 1878. Domicilio Legal: Capital Federal. Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado. Capital Social: $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por Luis Alberto Curcio 2.100 cuotas, Carlos Alberto Curcio 750 cuotas y Jorge Pablo Curcio 150 cuotas. Integración: 50% en efectivo, resto a 2 años. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Gerentes: Luis Alberto Curcio y Carlos Alberto Curcio por 10 años. Uso de la firma social cualquiera de los Gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 126.— Nº 73.059

ESPINACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Dora Leonor Marsili, de 56 años, viuda, domiciliada en Díaz Vélez 4906, Capital, C. I. 2.416.449, y Oscar Luis Rodríguez, de 31 años, soltero, domiciliado en Juramento 2195, tercer piso, Capital, con D.N.I. 10.468.560, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 8 de setiembre de 1983. — 3) ESPINACA S.R.L. 4) Avenida del Libertador General Don José de San Martín 1743, Capital. — 5) Gastronomía y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, whiskerías, sandwicherías, cafeterías, locales bailables y de espectáculos. Y anexando o no a dichos locales la explotación de pool, juegos de entretenimientos, show, espectáculos, música, lugares bailables, con o sin presentación de show y espectáculos. La compra y venta debienes muebles, que se relacionen con su objeto y que hagan al cumplimiento del mismo. La producción y elaboración de comestibles y su compra o venta, pudiendo elaborarlos desde su origen, efectuar todo su procesamiento y comercializarlos, vendiéndolos al por mayor, o al público, en sus locales, o en locales de terceros. La compra y venta de automotores para su uso, venta o comercialización. La compra y venta de inmuebles. Todo su objeto lo puede realizar por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros. — 6) 10 años. — 7) Cinco mil pesos argentinos. — 8) Uno o más gerentes en forma indistinta doña Dora Leonor Marsili y don Oscar Luis Rodríguez. — 9) 30 de junio de cada año.

$a 84.— Nº 72.956

PRIMERGRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rafael Angel Vázquez, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. 3.254.240, Luis Beltrán 1423, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Angel Vázquez (hijo), argentino, casado, comerciante, 30 años, con D.N.I. 10.356.503, Santa Fe 5679, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Gustavo Vázquez, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 11.543.349, Pasaje Newton 2655, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Vázquez, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 13.933.437, Luis Beltrán 1423, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 9 de setiembre de 1983. — 3º) PRIMERGRAS S.R.L. — 4º) Sarmiento 2751, 9º piso, oficina C, Capital Federal. — 5º) Efectuar al por mayor o por menor, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y productos agropecuarios en su faz primaria o manufacturados. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, administración de campos, tambos, chacras, haras y avícolas. Agrícola-ganaderas: a) Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias, el cultivo de cereales, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor frutícultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso fertilizantes, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda, incluso la industrialización de aceites vegetales de terceros y/o por terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social indistinta de Rafael Angel Vázquez o Rafael Angel Vázquez (hijo) o conjunta de Daniel Gustavo Vázquez y Miguel Angel Vázquez. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 266 — Nº 42.564

ORIENT EXPRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de ORIENT EXPRESS S.R.L. con sede legal en Saavedra 1167, Capital. — Integrantes: Ricardo Aldo Breyaui, nacido el 20|12|50, L.E. Nº 8.557.209; y Norberto Jorge Miotto, 11|1|41, L.E. 4.363.532, domiciliados en Humberto I 2622, piso 1º, depto. 3 y Humberto I 2630, 9º piso, depto. 28, ambos de Capital, argentinos, casados y comerciantes. — Objeto Social: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los viajes a forfait en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio de turismo, las que se expresarán específicamente en la licencia respectiva siendo requisito ineludible la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. — Capital: $a 5.000 en 50 cuotas de $a 100 c/u de valor nominal, suscripta por ambos socios en partes iguales, aportando el 50 %, integrando el saldo en dos años. — Plazo de Duración: 20 años. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Uso de la Firma y Administración: Ambos socios o no en forma indistinta. Se designan Gerentes a Ricardo Aldo Breyaui y Norberto Jorge Miotto. Todo ello según escritura Nº 373 del 8|8|83 pasada al folio 728 del Registro 483.

El Autorizado.
$a 196 — Nº 42.560

BELEBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Luis Esteban Marchesi, D.N.I. Nº 10.410.526, argentino, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1952, soltero, domicilio en Chacabuco 1429, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Ernesto Bernini, argentino, de profesión publicista, L. E. 4.286.250, nacido el 31 de octubre de 1938, casado en segundas nupcias, domicilio en Iberá 2342, 7º piso B, de Capital Federal; Alberto Gerardo Luna, argentino, nacido el 25 de marzo de 1948, casado, de profesión comerciante, L. E. Nº 7.792.382, domicilio en Arcos 2452, 3º piso B, de Capital Federal. — 2) 16 de setiembre de 1983. — 3) BELEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 4660, planta baja A, de Capital Federal. — 5) Importación, exportación y representación de armamentos y equipamiento bélico y/o militar. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000. — 8) De tres ejercicios, siendo los señores Luis Esteban Marchesi, Carlos Ernesto Bernini, Alberto Gerardo Luna, quienes como garantía darán la suma de $a 1.000. — 9) Cada gerente en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 73.068

CYMACI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Luis de Esteve Assensio, argentino naturalizado, casado, jubilado, nacido el 17 de marzo de 1915, D. N.I. Nº 14.936.347, domicilio Tinogasta 3101, 1º C, Capital, y Francisco Gioni, italiano, casado, constructor, nacido el 20 de marzo de 1923, C. I. Nº 3.996.313, domicilio Diego de Carbajal 1058, Hurlingham, Prov. Buenos Aires. — 2º) Fechas de los Instrumentos Constitutivos: 30|12|82 y 11|7|83 por instrumento privado. — 3º) Nombre Social: CYMACI S.R.L. — 4º) Domicilio: Tinogasta 3101, 1º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Construcción y mantenimiento de obras civiles e industriales, por cuenta propia y ajena y comercialización inmobiliaria. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cincuenta millones de pesos Ley Nº 18.188, divididos en 500 cuotas de cien pesos Ley Nº 18.188 valor nominal cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo individual e indistintamente de los dos socios. — 9º) Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 133 — Nº 73.063

EDITORIAL CORSARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Santiago Joaquín de Anchorena, D.N.I. Nº 12.946.117, argentino, comerciante, nacido el 1º de mayo de 1957, soltero, domiciliado en Juncal 3540, piso 5º, de Capital; Alberto Gerardo Luna, argentino, nacido el 25 de marzo de 1948, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, L. E. Nº 7.792.382, domiciliado en Arcos 2452, piso 3º B, de Capital Federal. — 2) 16 9 83. — 3) EDITORIAL CORSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 4660, planta baja A, Capital. — 5) Editorial de Revistas. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000. — 8) De tres ejercicios, siendo los señores Santiago Joaquín de Anchorena y Alberto Gerardo Luna, quienes como garantía darán la suma de $a 1.000. — 9) Cada Gerente en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 73.066

ALSAN CORP.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1) Santiago Joaquín de Anchorena, D.N.I. Nº 12.946.117, argentino, comerciante, nacido el 1º de mayo de 1957, soltero, domicilio en Juncal 3540, piso 5º, de Capital; Alberto Gerardo Luna, argentino, nacido el 25 de marzo de 1948, casado, de profesión comerciante, titular de L. E. Nº 7.792.382, domiciliado en Arcos 2452, piso 3º B, de Capital. — 2) 16 de setiembre de 1983. — 3) ALSAN CORP. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 4660, planta baja A, Capital Federal. — 5) Importación, exportación y representación de armamento y equipamiento bélico y/o militar. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000. — 8) De tres ejercicios, siendo los señores Santiago Joaquín de Anchorena y Alberto Gerardo Luna, quienes como garantía darán la suma de $a 1.000. — 9) Cada gerente en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 73.067

SANITARIOS CENTRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escrituras Nº 39 del 4|6|83 pasada ante el Escribano Joaquín S. Ebhecco y Nº 197 del 25|7|83 pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez De Simone se resolvió: Primero: Ampliar el número de gerentes a cuatro, quedando designados a tal efecto los señores Néstor Alberto Machella, Leticia del Carmen Villagra de Serrano, Laura Alicia Hernández de Villagra y Daniel Alberto Villagra, y Segundo: Modificar el artículo quinto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cuatro socios gerentes, actuando el socio en forma conjunta con cualesquiera de los otros gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ciento cincuenta pesos argentinos cada uno.

El Socio Gerente
$a 119.— Nº 72.962

TURNO TICKET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución S.R.L. Esteban Carlos Djordjalian, argentino, 18|7|41, casado, comerciante, D.N.I. 7.717.229; Alberto Gregorio Jeréz, argentino, 28|5|42, casado, comerciante, C. I. 4.768.844, Policía Federal. 2) Instrumento privado: 29|8|1983. 3) TURNO TICKET S.R.L. 4) Av. Cabildo 2230, L. 57, Capital Federal. 5) Objeto: La comercialización y/o representación de elementos de señalización, acrílicos y papelería en general. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 2.800, dividido en 100 cuotas, de 28 $a cada una. Suscripto en partes iguales, integrados totalmente en dinero efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes, 2 socios. Uso de firma: Conjunta de los dos socios. 9) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$a 77 Nº 73.182

ALSINA 431

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: De común acuerdo los señores Aldo Jorge Echevarría, Norberto Oscar Echevarría, Catalina Boned de Echevarría, José Prieto y Héctor Antonio Dángelo han resuelto anular la cesión de cuotas realizada por instrumento privado del 22|7|83, que fuera publicada en el Boletín Oficial de fecha 3|8|83.

El Socio Gerente.
$a 42 Nº 73.183

CANTINA DI NOTTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 22|8|1983 "CANTINA DI NOTTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó el plazo de duración hasta el 31 de agosto de 1935.

El Escribano.
$a 21. — Nº 72.409

ACLARACIONES

ESMERALDA URQUIZA

S.R.L.

En la publicación 51.114, del 22|4|83, referente a cesión de cuotas en ESMERALDA URQUIZA S.R.L., no se consignó el nombre del cedente que es don Miguel Eduardo Colantone.

El Autorizado.
$a 21 e.30|9 Nº 73.239 v.30|9|83

RESIDENCIA DEL SOL

S.R.L.

Avisa que en el B.O. del 21|9|1983, se omitió el primer nombre del cedente que es "Juan" Manuel Cazenave.

El Autorizado.
$a 14 e.30|9 Nº 73.147 v.30|9|83

CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO

S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

En la edición del 23 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:

Donde dice:

CATTANEO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA CONSTRUCTORA

Debe decir:

CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA

e.30|9 Nº 42.131 v.30|9|83

PILARES

S.R.L.

En la edición del 16 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice:

... Daniel Vicente Farina, ...

Debe decir:

... Daniel Vicente Farna, ...

e.30|9 Nº 66.826 v.30|9|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y/o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g.g."; Ptda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c. Malvicino, Juan Bautista y otros s/posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 850 e. 30|9 Nº 42.553 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NOVOA y/o JUAN MANUEL NOVOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50 e. 30|9 Nº 72.330 v. 4|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9|83 al 29|9|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURIFICACION DE LA FUENTE DE DOCAMPO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 50 e. 30|9 Nº 71.386 v. 4|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|9|83 al 22|9|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WYNNE o ROSA WHINS o ROSA DEVAR o ROSA WUIN Vda. DE EIVAR o EIVERS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50 e. 30|9 Nº 70.950 v. 4|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9|83 al 19|9|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de CELINA RODRIGUEZ de SUAREZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.

e. 30|9 Nº 4.553 v. 4|10 83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 5 días al señor MANUEL RAMOS OROMI, para que comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo el apercibimiento previsto en el Art. 526 del Código Procesal, en autos: "Banco del Iguazú S.A. c/Ramos Oromi, Manuel y otro s/Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 70.- e. 30|9 Nº 42.589 v. 3|10|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por dos días a JOSE FRANCISCO ESCARZA, JUAN JOSE ITURRIOZ, ELIDA LEIBOVICH de GUEVENTTER, OSCAR E. DOYHAMBEHERE, HORACIO AGULLA, MARIO F. LORENZO y ARNALDO FOX, a fin de que en el término de diez días, se presenten por sí o por apoderado, a contestar el traslado en el incidente "Editorial Codex S.A. su quiebra Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 30|9 Nº 4.554 v. 3 10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a RAMPA, SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Manuel c/Rampa, Sociedad Anónima s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término legal, se designará a la Defensora Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 70.- e. 30|9 Nº 73.177 v. 3|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s/Cancelación de certificado", comunica que decretó la cancelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por B.C.R.A. c/Fontán, Francisco D. s/Ejecutivo" expediente Nº 36085, emplaza al señor FONTAN, FRANCISCO DANIEL, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 16 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 100.- e. 30|9 Nº 73.061 v. 3|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a FRUTICOLA APACHE S.A.C.I. y A., JUANITO BELLO DIAZ y OLGA BEATRIZ OCHOA, a estar a derecho en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c/Frutícola Apache S.A.C.I.A. y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 80.- e. 30|9 Nº 73.045 v. 3|10|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría número 31, de la doctora Rosa Fernández, en autos caratulados: "Haedo S.A. Cía. Financiera, c/Kravetz, Salomón, y otro, s/ejecutivo", cita y emplaza a KRAVETZ, SALOMON, y GILARDONI, EDUARDO RUBEN, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Aydée E. Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 110 e. 30|9 Nº 42.591 v. 3|10|83

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Di Nardo, Jorge L., s/cancelación", comunica que se decreta la cancelación del certificado de plazo fijo, transferible, 1353890, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Parque de los Patricios, librado el 10|12|82, con vencimiento el 10|1|83, por $ 2.130,56, a favor de JORGE LUIS DI NARDO. Se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciere oposición.

El presente edicto deberá publicarse por tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.

$a 55 e. 30|9 Nº 42.672 v. 30|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber en los autos caratulados: "RAFFO Y CIA. SOC. COLECTIVA Y SOCIOS SOLIDARIOS s/Declaración de Quiebra por Etensión", Expediente Nº 9958, que en los mismos se han prorrogado los términos previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para los siguientes días: vencimiento Art. 35 el día 8 de noviembre de 1983, vencimiento Art. 40 el día 29 de noviembre de 1983. — Junta de Acreedores el día 21 de diciembre de 1983, y ésta al solo efecto de computar el plazo previsto por el Art. 38 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30 9 Nº 4.555 v. 3|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos caratulados: "RAFFO Y CIA. S.A.F.I.C. s/Declaración de Quiebra por Extensión" Expte. Nº 10.481|82, que en los mismos se han prorrogado los términos previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los siguientes días: vencimiento art. 35 el día 8 de noviembre de 1983, vencimiento art. 40 el día 29 de noviembre de 1983; Junta de Acreedores el día 21 de diciembre de 1983, y ésta al solo efecto de computar el plazo previsto por el art. 38 de la ley 19.551.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30|9 Nº 4.556 v. 3 10 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos caratulados: "RAFFO Y CIA. BURSATIL S.A. s/quiebra", Expte. Nº 10.027|82, que en los mismos se ha prorrogado los términos previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los siguientes días: vencimiento art. 35 el día 8 de noviembre de 1983; vencimiento art. 40 el día 29 de noviembre de 1983; Junta de Acreedores el día 21 de diciembre de 1983 y ésta al solo efecto de computar el plazo previsto por el art. 38 de la ley número 19.551.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30|9 Nº 4.557 v. 3|10 83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita a LA CASONA DE OSCAR S.R.L. a fin de que dentro del término del quinto día comparezca e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "La Casona de Oscar S.R.L., s/pedido de quiebra por Pedro Pérez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Marcos F. Roca, secretario.

$a 100 e. 30|9 Nº 42.582 v. 3 10|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a JOSE MARIA JUAN FONTENLA que en autos: "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c/Fontenla, José M. J., s/ejecutivo", con fecha 30 de abril de 1982 se ha dictado sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra el demandado José María Juan Fontenla por la suma de $a 6.000 y una suma adicional en concepto de reajuste por depreciación monetaria computada conforme la variación del índice de precios al consumidor suministrado por el Indec desde la mora operada el 19|3|1981 hasta el efectivo pago con más sus intereses liquidados al 6 % anual durante idéntico período y costas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.

$a 130 e. 30|9 Nº 73.050 v. 3 10 83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en el 8º piso del Palacio de Justicia, cita y emplaza al señor JOSE MARIA JULIANO por el término de cinco días para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "Compañía Financiera Exprinter S.A., c/Aparicio, Santiago, y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 45 e. 30|9 Nº 73.170 v. 30|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzg. Nac. 1º Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a MIRANDA SALINAS, RENE, C. I. número 11.428.540 Pol. Fed., domiciliado en Av. Córdoba 347 6º "F" Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 30|9 Nº 4.562 v. 30 9 83

Juzg. Nac. 1º Inst. Civ. y Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a BAGNATO, DOMINGO ANTONIO, C. I. Nº 5.389.222 Pol. Fed., domiciliado en Cochabamba 3463 Cap. Fed., y a MOLINA, MARIA ANTONIA, C. I. Nº 4.321.449 Pol. Fed., domiciliada en Yerbal 657 1º "B" Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 30 9 Nº 4.[illegible] v. [illegible]9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1983 se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ROBAÑO, MARIA IRMA, D. N. I. 92.461.026 Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en Alvarez Jonte 3253, Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 30 9 Nº 4.564 v. 30 9|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: MARIA JESUS FERNANDEZ FONDADO, C.I. Nº 6.933.832, Policía Federal, domiciliado en Av. Entre Ríos 251, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|9 Nº 4.565 v. 30|9 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 9 83 se concedió la nacionalidad argentina a FERNANDO SERGIO ALVAREZ, con domicilio en Rondeau 1774, 7º p. 21, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 30.9 Nº 4.566 v. 30.9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco Del Acuerdo S.A., c/Peña, Anatilde Teresa, s/ejecución prendaria", Expte. Nº 757, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada PEÑA, ANATILDE TERESA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 30 9 Nº 4.558 v. 3 10 83

Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial 19 hace saber que el Juzgado Civil y Comercial 6, de Morón, emplaza a HECTOR OSCAR POULTIER para que en el término de cinco días comparezca a autos: "Ares, Nelly, c/Orsi, Héctor Alberto, s/cobro ejecutivo" a efectuar la manifestación del art. 523, inc. 2), del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 524 "infine" del mismo código. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 110 e. 30|9 Nº 42.588 v. 3|10|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, interinamente a cargo del doctor Zbigniew Jerzy Dostal, cita y emplaza por cinco días a EL CHURQUI S.C.A. para que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio de Propietarios Esmeralda 762|64, c/El Churqui S. C. A., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dár-

sele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
$a 90 e. 30,9 Nº 73.028 v. 3|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, interinamente a cargo del doctor Zbigniew Jerzy Dostal, cita y emplaza por cinco días a ADRIANA MIRTA CENTENARO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio Aguilar 2489|83, c Centenaro, Adriana M., s,ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 90 e. 30|9 Nº 73.027 v. 3|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación comienza: 30,9|83. Vence: 4|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2 9 83	MANUEL VARELA	72.877
1	1	Hilario R. Basavilbaso	13,9 83	VICTORIA MAURO DE MORITAN COLMAN	42.497
1	2	Patricia G. de Gatzke	22 8 83	ITALO CATALANI	42.541
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 9 83	MARIA ARROUES DE IRIART Y EMILIA ARROUES	42.542
1	2	Patricia G. de Gatzke	13,9,83	FRANCISCO CAMPOS	72.895
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 9 83	ORFILIA JUANA FRAQUELLI DE CHALE	72.510
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 9 83	CARLOS ANTONIO FOSSATTI	42.493
2	3	Gustavo E. Toledo	23 9 83	RAIFE ELIAS DE DIB Y JORGE DIB	42.531
2	4	Horacio R. Granero	22 9;83	WANES BOURSALIAN	42.507
2	4	Horacio R. Granero	22,9;83	HERMINIO BUCETA	42.506
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20 9;83	MARIA ARCIDIACONO	72.967
3	6	Alberto Ugarte	23,9,83	AGATA SCIUTO	72.908
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 9,83	DANIEL ENRIQUE ZACCAI Y JULIA SCARFIELLO DE ZACCAI	42.539
6	11	Hugo Carrillo	21|9,83	FRANCISCO FERNANDEZ MENENDEZ Y VIRGINIA REY DE PEREZ	42.503
6	11	Hugo Carrillo	21,9,83	PEDRO SERIAL Y MARIA ESTHER DE LA TORRE VDA. DE SERIAL	42.509
6	11	Hugo Carrillo	21,9 83	DOMINGO CASA	42.519
6	12	Lucas Aon	12,9,83	FRANCISCO ALVAREZ	42.491
7	14	Maria O. Basigalupo de Moreno Ocampo	22,9,83	FRANCISCO DI STEFANO	42.502
8	15	Adolfo María Repetto	12 9|83	ELVIRA DI PRISCO DE ROSSI	72.668
8	16	Adriana C. de Frezza	9|9 83	LUIS AURELIO VERGAGNI	42.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 9,83	RAUL JOSE MENDEZ	72.889
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22,9;83	DOMINGA FLORIO DE DONATI	42.543
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29 8,83	VICENTE CHERRO	72.875
9	18	Ernesto D. Julián	26 9 83	LEONOR GARCIA DE BALLAN	42.546
10	19	Martín J. Durand	19 9 83	SARA ESTHER YANTORNO	42.521
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9 3,83	ISIDORO SASTRE O ISIDORO SASTRE ALOI	72.886
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 9,83	ASLAN CHIRAZI Y SIMHA MIZRHAI	42.533
11	22	José María Irigaray	12,5 83	JOSE ANTONIO DELUCA	72.018
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 9 83	RAUL EUGENIO GANTES	42.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	19,9 83	RAFAEL PATA	42.496
12	24	Ezequiel E. Goitia	16,9,83	CANDIDO CATALA VALLCORBA Y MARIA AMALIA LUGONES DE CATALA VALLCORBA	42.515
12	24	Ezequiel E. Goitia	22 9 83	RAIA DIB DE EL .D	72.888
13	25	Fernando B. Menéndez	19,9,83	CAYETANO ALEJO NIGRO	72.887
13	26	María C. García Zubillaga	20,9 83	HUGO FRANCIS MASUELLI	42.516
14	27	José L. Caruso	23 9 83	SANTIAGO LOPEZ	72.955
17	34	Tristán Bravo	20 9,83	ALBARELLOS VDA. DE NABAR ADELAIDA	42.525
17	34	Tristán Bravo	16 9 83	LEON YUQUELSON	72.882
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21 9 83	PEDRO JOSE BALDASSARRA	42.529
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 9 83	BELIA ANGELICA GIGANTE	42.535
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23 3,83	MIGUEL NICOLAS	42.498
20	39	Luis José Carballido	19 9 83	RUBEN ROSENSTEIN	42.530
21	41	Luis G. Köhler	21,9 83	EDUARDO ALVAREZ VEIGA	42.517
21	41	Luis G. Köhler	20,9,83	ALCIRA ELSA MONTEVERDE DE ALMIRALL	42.513
22	43	Hernán L. Coda	5 9 83	GENARO JOSE ANDRES COPPOLA	42.474
22	44	Carmen N. Ubiedo	10,9 83	ELISARDO CASTRO	42.522
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|9 83	MARIJA DINKA MANZONI VDA. DE ZERBINO	42.514
24	47	Eduardo A. Collazo	25|9,83	LUISA CORRADO	72.909
24	47	Eduardo A. Collazo	19 9 83	ISMAEL PRIETO	42.494
24	48	Rubén Malatesta	19,9 83	ERNESTO SANGIORGIO Y CLEMIRA CAROLINA SANGIORGIO	42.482
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23,9,83	ERNESTINA MORENO DE CEBALLOS JUSTA EULALIA MORENO Y PEDRO LORENZO MORENO	42.511
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23 9.83	OCTAVIO CARBONE	42.495
26	54	Miguel A. Secchi	20 9 83	JORGE DAAS JARSUN	72.869
27	53	Beatriz A. Verón	26 9,83	CARMEN REY DE RODRIGUEZ	42.512
27	54	Miguel A. Secchi	12 9,83	ESTANISLADA NIEMCZYNOWSKA VDA. DE CIESLIKOWSKI	42.534
27	54	Miguel A. Secchi	19,9 83	RUDECINDA MARIA REY VDA. DE D'AGOSTINO	42.499
28	55	Dora M. Gesualdi	22 9,83	MARIA DOS ANJOS URBANO O MARIA DE LOS ANGELES URBANO Y ANGELO SANTORO O ANGEL SANTORO	42.475
28	55	Dora M. Gesualdi	22 9 83	JUAN BUCCI	72.885
30	59	Santiago G. Balcarce	21,9 83	AMANDA CLARA RONZONI DE CRESPI	42.544

e. 30,9 Nº 180 v. 4 10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 1, doctor Héctro Gustavo de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del doctor Daniel Ceccherelli, cita y emplaza a NIKO KOPCIC para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de hurto simple se le sigue, por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
La Plata, 21 de setiembre de 1933. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 30|9 Nº 4.559 v. 30 9|83

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del doctor Daniel Ceccherelli, cita y emplaza a JOSEFINA LUISA CONVERTI, para que que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
La Plata, setiembre 21 de 1933. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.
e. 30|9 Nº 4.560 v. 30|9,83

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría cinco, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MISZKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. b) y 293 Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 21 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 30 9 Nº 4.561 v. 30 9;83

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe; Expediente Nº 1.021-82. — "Santa Fe, 6 de setiembre de 19.3. — Autos y Vistos:... Y Considerando Que:... Resuelve: Conceder la nacionalidad argentina a la señora PIA LAURA MARIETTI, nacida en Giugliano, Nápoles (Italia), el 23 de febrero de 1942, hija de Mario Marietti y de María Florianutti y domiciliada en calle La Rioja Nº 1948, de Santo Tomé (Provincia de Santa Fe), a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada, dentro del término de un año y bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese, comuníquese al Registro de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación: oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".
Santa Fe, 20 de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.567 v. 30 9 83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, Expte. 2.603. — "Paraná, 14 de setiembre de 1933. — Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Acordar a la señora ER-KAO HOU, hija de Chun Hou y de Chun Ming Hou Liu; nacida el 6 de mayo de 19'6 en Hsun-Hsien, Provincia de Hopei, China; de estado civil casada ocupación ama de casa y domiciliada en calle Valentín Torra Nº 5.120 de la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos, la nacionalidad argentina, por naturalización que tiene solicitada, haciéndole saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así, que la certificación para cumplir con dicha obligación, le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada.... — Fdo.: Raúl Ernesto Martín, Juez Federal".
Paraná, 19 de setiembre de 1983.
e. 30,9 Nº 4.568 v. 30|9'83

MENDOZA

Juzgado Federal San Rafael. — Expte. Nº 64.580 — Autos, Vistos y Considerando, Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a CONCEPCION SGANDURRA GOLETTA, hija de Angel y de Mariana, nacida el día 8 de diciembre de 1921, en Noto, Siracusa, Italia, casada, profesora de corte y confección, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también la renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7 del Decreto Reglamentario 2.367 78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.
San Rafael, 13 de setiembre de 1983.
e. 30|9 Nº 4.569 v. 30|9,83

Juzgado Federal San Rafael. — Expte. Nº 64.061 — Autos, Vistos y Considerando, Resuelvo: 1) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a CAMILO ESTEBAN PINA LARA, hijo de Manuel Justo y de Silvia del Carmen, nacido en día 20 de marzo de 1960, en San Clemente, Talca, Chile, soltero, albañil, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367 78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.
San Rafael, 13 de setiembre de 1983.
e. 30'9 Nº 4.570 v. 30,9 83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. Nº 957, Fº 2, año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 23 de setiembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a JOSE SILBINO GARRIDO, hijo de Felicito Amalio Garrido y de Elsa González, nacido el 15 de octubre de 1945 en Cunco, provincia de Cautín, Chile, casado, oficial albañil y domiciliado en la ciudad de General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, setiembre 22 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30 9 Nº 4.571 v. 30 9|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 29 de agosto de 1983... Resuelve:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ERNESTINA ALARCON, nacida el 4 de julio de 1941, en Pucón, Villarica, Chile, hija de Luis Alarcón y de Ercira del Carmen Sanhueza, casada, ama de casa y con domicilio en Río Colorado de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 22 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30,9 Nº 4.572 v. 30|9|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. número 936, Fº 46, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 13 de setiembre de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña ANA MARIA LAURA FUENZALIDA, nacida el 15 de diciembre de 1958, en Pucón, Villarrica, República de Chile, hija de Ariel Luis Alfredo Fuenzalida y de Guilda Erica Soldán, ama de casa, casada y con domicilio en General Roca, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 22 de 1933. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30 9 Nº 4.573 v. 30'9|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. número 277, Fº 73, año [illegible], se ha dictado

resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 29 de agosto de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don RENE REYDET, nacido el 1º de mayo de 1939 en Villarica, Cautín, Chile, hijo de Carlos Reydet, y de Trinidad Roa, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 21 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30,9 Nº 4.574 v. 30 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 278, Fº 73, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 29 de agosto de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña URSULINA DEL CARMEN RETAMAL, hija de Julio Retamal y de Elisa Hernández, nacida el 21 de noviembre de 1937, en Villarica, provincia de Cautín, República de Chile, casada, ama de casa, con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 21 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30 9 Nº 4.575 v. 30 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 1.220, Fº 53, año 1982; se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 29 de agosto de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ROSA GARCIA MORALES, hija de José Víctor García y de Rosario Morales, nacida el 1º de mayo de 1957 en Villarica, Cautín, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 21 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30,9 Nº 4.576 v. 30,9,83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 1.332, Fº 58, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 29 de agosto de 1983...: Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don FIORILO BACARREZA, nacido el 21 de marzo de 1932, en Oruro, departamento de Oruro, provincia de Cercado, Bolivia, hijo de Fiorilo Samuel Bacarreza y de Candelaria Bacarreza, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Catriel de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, setiembre 19 de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30 9 Nº 4.577 v. 30 9,83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 164 83. — Tucumán, setiembre 6 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar al señor DANILO CARTAGENA GUTIERREZ, hijo de Arturo Cartagena (f.) y Rosa Francisca Gutiérrez, nacido el 2 de junio de 1951, en Abancay, Perú, argentino naturalizado, con todos los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.
III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.
Hágase saber. — Manlio T. Martínez, Juez Federal.
Tucumán, setiembre 12 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre secretario.
e. 30 9 Nº 4.587 v. 30.9.83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, concedió la nacionalidad por naturalización a doña MAGDALENA ESPINOLA, C.I. Nº 214.616, Policía de Formosa y domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen y Segunda Proyectada, Villa Mabel, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30 9 Nº 4.578 v. 30 9 83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, VICITACION BENITEZ, C. I. Nº 114.950, Policía de Formosa y domiciliada en calles Tucumán entre Jorge Newbery y M. Polo de la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa. — Publíquese por un día. —
Formosa, setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30,9 Nº 4.579 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, MARIA OLGA ACEVEDO, C. I. Nº 357.093, Policía de Formosa y domiciliada en calle 9 de Julio 502 de El Colorado, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani secretario.
e. 30,9 Nº 4.580 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña CEFERIANA ROJAS, C. I. Nº 149.771, Policía de Formosa y domiciliada en calle Pringles 1626, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani secretario.
e. 30 9 Nº 4.581 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a don SEBASTIAN ADILIO FERNANDEZ VELOZO, C. I. número 309.579, Policía de Formosa y domiciliado en calle Antártida Argentina 957, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30 9 Nº 4.582 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a don JUSTO PASTOR GONZALEZ C. I. Nº 39.495, Policía de Formosa y domiciliado en Parcela Nº 18, Manzana Nº 35, Barrio Centenario, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani secretario.
e. 30 9 Nº 4.583 v. 30 9 83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña INOCENCIA BORDON, C. I. Nº 19.363, Policía de Formosa y domiciliada en calle Almirante Brown 280, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani secretario.
e. 30 9 Nº 4.584 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña BALBINA ALFONSO, C. I. Nº 211.841, Policía de Formosa y domiciliada en calle Carlos Girola 1275, Barrio San Francisco de esta Ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani secretario.
e. 30 9 Nº 4.585 v. 30,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización al causante don EMETRIO FRETES, C. I. Nº 139.276, Policía de Formosa y domiciliado en Buena Vista, jurisdicción de la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa setiembre 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30 9 Nº 4 586 v. 30,9,83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados: ARGENTAF R S. A. C. I. A. s Quiebra (Expte. Nº 116.113), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 6 de octubre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital, la unidad Nº 219 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647 59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie Total: 67.40 mts2 (cubierta 26,43 mts2, semicubierta 3 01 mts2 y descubierta de 31 93 mts2). Porcentual: 0 455 %. Importe expensas último trimestre: $a 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). Matrícula 14-2091-319. — Detalle de deudas municipales (Fs. 428), de Obras Sanitarias (Fs. 440 3) y de expensas (Fs. 467). El departamento se encuentra desocupado. — Base: $a 20.952,78. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas los días 3, 4 y 5 de octubre de 1983, en el horario de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 315 e. 30 9 Nº 73.207 v. 4 10 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio VALENTIN ALSINA S. A. c/ROSSI ANGEL CARLOS s/Ejecutivo Prendario, Expediente 177.876, que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 14 de octubre, a las 16 hs., en Tacuarí 647, un automotor cero kilómetro modelo Taunus, 1979, versión GXL, uso privado, color verde jungla, con motor de 4 cilindros XJAT 63.534, carrocería KA 52KJ-60.177, caja automática, cinturones de seguridad, focos de todo, cristales tonalizados, cubiertas radiales, motor 2,3 lts., barra estabilizadora trasera. Nro. de inscripción C 976.019. El automotor se exhibe en la calle Fragata Sarmiento 50, de Capital, todos los días de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. — Base: $a 2.334,04. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.
$a 270 e. 30,9 Nº 73.080 v. 4 10 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el Juicio GUARDIA, JORGE OMAR c GUARDIA JUAN CARLOS DE LA CRUZ y Otra s División de Condominio (Expte. 177.393), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 17 hs., en Tacuarí 647, la propiedad de la calle Segurola 674/76, entre Merón y Aranguren, con una sup. total de 403,21 metros cuadrados N. Cat.: Cir. I, Secc. 77, Manz. 72, Parc. 13 G. Adeuda: Por A. B. L. cont. Terr. y cont. pav y aceras: $a 781,90 Por O. S. N. $a 248,76. — Base: $a 51.660. — Visitas los días 11, 12 y 13 de octubre, de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. — Seña: 3 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.
$a 240 e. 30,9 Nº 73.091 v. 4,10 83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c GUZMAN LUIS ALBERTO y otro s/ejecución prendaria, Expte. Nº 877 80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125BT.038-785184, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125DU.0564921, dominio Nº B-1.503.186, en el estado en que se encuentra, Base: $a 1.257,17. En el caso de no haber postores el martillero reducirá la base en un 50 %, y en caso de mantenerse la situación, el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Luis Alvarez Juliá, secretario.
$a 190 e. 30 9 Nº 73.184 v. 3 10 83

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados SAVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c BARDALLO JESUS SALVADOR y otro s/ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Abel Esposito, rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 15.15 hs., en la calle Echeverría 1213, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 128 CL año 1973 con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 2 38269 de 70 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 2540544 Dominio C 951003. Se exhibe los

días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Entrega previo pago total del precio. Expediente 802|79.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Luis Alvarez Juliá, secretario.
$a 240 e. 30|9 Nº 73.082 v. 4|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: SAGARI, HORACIO A. c|BARRIONUEVO, ALBERTO y otro s|ejec. hipotecaria. Expte. 185.861, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 5 de octubre de 1983, a las 13.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Ciudad, la finca para vivienda ubicada en la calle Magnasco 4587, esquina Avda. del Tejar, en Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupada por el demandado en su carácter de propietario, la cláusula 5ª del mutuo hipotecario obliga a desocupar en caso de ejecución. Designada en Parcela 17, Manzana 108b, Sección L, Circunscripción V, que mide s|título: 7,32 mts. al SO, 4,24 mts. a la ochava, 10,30 mts. al NE, 27 mts. al NO y 21.25 mts. al SE, total 245,38 mts. cuadrados y linda SE al frente s|calle, SO calle, NO lote 18, NE con parte lote 16. Adeuda por alumbrado, barrido y limpieza s|fs. 45 vta. $a 104.60, por impuesto inmobiliario s|fs. 43 $a 347.50 y por contribución territorial $a 4349. Dominio 2644 año 1975, Partida 267590 Se trata de una casa de material en esquina s|informe de estado físico obrante en autos Base: $a 33.790, contado, efectivo, seña 8 %, comisión 5 %, el comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Se puede revisar en días hábiles de 17 a 20 hs.
Buenos Aires 27 de setiembre de 1983. Carlos M. Daesola, secretario.
$a 260 e. 30|9 Nº 73.197 v. 3|10|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO LIGA DE PADRES DE FAMILIA DE AV. LA PLATA LTDA. c|CIVILE ROBERTO MIGUEL s|Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 96.103, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 6 de octubre de 1983, a las 13,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 en esta Ciudad, la finca ubicada en la calle Rosetti 225, entre Concepción Arenal y Santos Dumont, Capital Federal, ocupada por el demandado en su carácter de propietario. Matrícula FR 17 2258, Zona Norte s|plano lote 7, manzana H. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 49, Parcela 25. Que mide y linda: 8,66 al frente Sur, 25.16 metros al costado Este, 24.70 m al Oeste y 8,67 m al contrafrente Norte. Frente a calle Rosetti, fondo al lote 10, al Este el lote 8 y al Oeste c|lote 6. Adeuda a O.S.N.: Pda. 401.516 $a 855.92 s|fs. 24 y a la Municipalidad de Bs. Aires por Alum., Barr. y Limp. $a 203.83, contribución territorial $a 72.60 y por pavimentos $a 139.40. Se trata de una casa antigua en una planta, para vivienda, en buen estado, con garaje o local al frente, cinco dormitorios comedor, baño y cocina. Base: $a 22.052.39 o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal s|fs. 27. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0.5 por mil todo al contado y en efectivo. Se puede revisar en días hábiles de 16 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 280.— e. 30|9 Nº 73.198 v. 3|10|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

ENTRE RIOS

El señor Juez de Primera Instancia en lo Federal Nº Uno del Partido Judicial Uruguay, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, por Secretaría Nº Dos del doctor Jorge A. Pirovani, hace saber por dos veces que en el juicio "I.S.S.P.I.C.A. c|RUSSELL HECTOR MANUEL y otro —Ejecución Fiscal—. Expte. Nº 910|81", se decretó la venta en pública subasta por el martillero señor Eduardo Zubillaga para el día 28 de octubre de 1983, a las 10 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel fuere feriado, en las galerías del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguaychú, sito en Sáenz Peña 94 de esa localidad, con la base de $a 723.30 un inmueble de 333,33 m2. con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo de propiedad de don Néstor Manuel Russell y don Roberto Guillermo Russell, ubicado en zona Quintas, 4ª sección de municipio, con frente a prolongación de calle Magnasco de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos; Mat: Nº 108.177. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 15% de a compra más la comisión del martillero y el saldo restante dentro de los cinco días del remate. Asimismo se le hace saber al comprador que las deudas que afectan al inmueble por tasas contribuciones y gastos de escrituración será a su cargo.
C. del Uruguay, 7 setiembre de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.
$a 180.— e. 30|9 Nº 73.231 v. 3|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES DOMINGO MOTTINI. — Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 28|9 Nº 4.507 v. 30|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NORBERTO CICCHINI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 50.- e. 28|9 Nº 65.267 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3 al 5|8|83.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: FERNANDO ZANON.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 39.628 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 10|8|83.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERIO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Martín Amorortu, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 41.760 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL SOUTO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. Lucas Aon, secretario.
$a 50 e. 29|9 Nº 41.183 v. 3|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|9|83 al 9|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ARRESTI DE GUINJOAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 50 e. 29|9 Nº 41.684 v. 3|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA REGINA MARIA RAIMONDO de D'ANDREA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 71.056 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JUANA SARA SOUBELET APHESTEGUY de ROSSI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 41.308 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 12|9|83.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE DICKSTEIN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 67.791 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|8 al 26|8|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO GENTILE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 41.788 v. 30|9|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|9 al 20|9|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de JAIME LEON BREIER y SARA BREIER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 41.289 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|9 al 12|9|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ARABSKI, y de doña ANASTASIA USTIAK de ARABSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a 50 e. 29|9 Nº 67.407 v. 3|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|8|83 al 24|8|83.

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a AMERICO RENE LENCINA y RICARDO EDMUNDO LENCINA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los autos Dontier SRL. c|Lencina Américo René y otro s|cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 80 e. 29|9 Nº 72.922 v. 30|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADALBERTO ANDAHAZY-KASNYA o ADALBERTO (BELA) ANDAHAZI-KASNYA y de doña MARGARITA HOLLOS de ANDAHAZY-KASNYA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 71.157 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|83.

Juzgado Nacional Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por quince días a ROSA SARA MIGOYA DE CALARCO a tomar intervención en Calarco Domingo Roque c|Migoya de Calarco, Rosa Sara s|divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 60 e. 29|9 Nº 73.007 v. 30|9|83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BASILIA PASTOR Vda. de MACCHIA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Luis Guillermo Köbler, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 41.902 v. 30|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|9 al 22|9|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID KUNCEWICZ y de doña MATILDE NOWODWORSKA viuda de KUNCEWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 50 e. 29|9 Nº 42.100 v. 3|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|9 al 27|9|83.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a don RAMON BALTAZAR FREJENAL que en los autos caratulados: Badano de Folco, Carmen c|Frejenal, Ramón Baltazar s|cumplimiento de contrato, ha recaído la siguiente sentencia: Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. ... Autos y Vistos: Tenendo en cuenta los antecedentes de autos, desconocimiento del paradero del obligado, lo que dio lugar a la notificación de la sentencia por edictos (fs. 87|90); la constancia de la cédula agregada a fs. 57 en cuanto a que el terreno es baldío, y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en la sentencia, considerando el tiempo transcurrido sin que se otorgara la escritura declaro resuelto el contrato de compra-venta del lote de terreno Nº 5 de la mazana 69-b, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y que fuera instrumentado en el boleto de compraventa que obra a fs. 8. — Notifíquese por cédula o por edictos. — Juan Carlos Dupuis, juez. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 160 e. 29|9 Nº 72.921 v. 30|9|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE AGUSTIN DO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983, María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 28|9 Nº 4.508 v. 30|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO SILVA, por el término de treinta días.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50.- e. 28|9 Nº 66.309 v. 30|9|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|8 al 12|8|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MURET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 50 e. 29|9 Nº 40.682 v. 3|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8 al 31|8|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA NAJERA TORRECILLA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
e. 28|9 Nº 4.509 v. 30|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1983, se declaró la quiebra de SISTEMAS DE PUBLICIDAD S. R. L. Síndico designado: Jorge Alberto Levy, con do-

micilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. Fíjase plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas, que se realizara en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27.9 Nº 42.582 v. 3|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados "Millet Sociedad Anónima c|Luna de Madrid María Luisa s|Ejecutivo", cita y emplaza a MARIA LUISA LUNA DE MADRID para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 90 e. 29|9 Nº 72.876 v. 30|9|83

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TUBOCAÑO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Cabildo 2230, piso 9 B de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Juan María Campos 1815, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Señálase hasta el día 30 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico, contador don José Pena, con domicilio en Florida 1, Of. 35, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 6 de diciembre de 1983 y 28 de diciembre de 1983 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 17 de febrero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 375.- e. 28|9 Nº 72.791 v. 4|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Diagonal Norte 1211, piso 8º, Capital, cita por dos días a herederos de don RICARDO S. B. MARCHETTI a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento previsto por el art. 53 inc. 5º del C.P.C.C., en autos: "Marchetti S. B. s|Acuña, Alejandro L. y otra s|tercería de dominio".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 90 e. 29|9 Nº 42.526 v. 30|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORINO s|quiebra" (Expediente Nº 41.312), que el Agente de Bolsa, Sr. Ernesto José Pombo (Pombo - Santarcángelo S.A.), con oficinas en la calle 25 de Mayo 347, piso 2º, Of. 213, rematará al contado, al mejor postor y con la base de $a 1.330.000 (un millón trescientos treinta mil pesos argentinos), una acción nominativa del Mercado de Valores S.A., perteneciente al fallido, el día 11 de octubre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 347 esquina Sarmiento 299, Cap. Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual secretario.

$a 375 e. 29|9 Nº 72.929 v. 5|10|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de M. MARCOVICH E HIJOS S.A.C.I.F.A. e I.. Síndico Dr. Kraves Berta L., con domicilio en Paraná 851, Piso 8º "31", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de marzo de 1984 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes del fallido y documentos los entreguen al síndico,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50.—. Publicación comienza: 29|9|1983. Vence: 3|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22 9 83	MARIA GABRIELA VAUDET DE DE DIEGO	72.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7 9 83	GERARDO MOCCAGATTA	42.453
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 9 83	MARIO HUMBERTO VICENTE ALDO OSCAR CETERA	72.743
2	4	Horacio Roberto Granero	19 8 83	DELIA DIEGO	42.409
2	4	Horacio Roberto Granero	21 9 83	RUTH ADELINE LANDIS DE ERB	72.677
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9 9 83	FRANCISCA PAULA AGOZZINO DE CASALE	42.423
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16 9 83	ROSA CARMEN CASTRO	72.660
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23 9 83	HILDA ZELMIRA PAZ	72.698
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20 9 83	DOMINGA MARIA TISSONE	72.796
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19 9 83	FRANCISCO DE BUONO	72.690
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 9 83	JOSE ROBERTO MOLINA	42.442
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 9 83	DON MARCIANO ANGEL	42.437
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12 9 83	LATIFE BABOR DE LEVI	72.782
4	8	María del Carmen Aguirre	19 9 83	MARIA NATALIA BELLAVIGNA, ANTONIO BELLAVIGNA, AMALIA MENEGATO DE BELLAVIGNA, VICENTE LUIS BELLAVIGNA y AGUSTIN MARINO MANCINI	42.201
4	8	María del Carmen Aguirre	22 9 83	FRIEDA KESSLER DE WEINSTEIN	72.759
6	11	Hugo Carrillo	16 9 83	DIEGO ANDRESSON	42.412
6	11	Hugo Carrillo	21 9 83	ISRAEL ABRAHAM KOHN	42.419
6	11	Hugo Carrillo	21 9 83	SIMON BLUVOL	72.703
6	12	Lucas Aon	22 8 83	SATURNINO FLEIRE	72.837
7	13	Rolando Hugo Falke	20 9 83	ISAAC PILEWSKI	42.459
7	13	Rolando Hugo Falke	20 9 83	STOINA GERASIMOVA DE ANTOFF IVANOFF BOGDENOFF y GERASIM IVANOFF BOGDENOFF	72.941
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22 9 83	JUSTO RODERO	42.414
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21 9 83	ENRIQUE BERNARDO YELEN	72.694
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22 9 83	INES ARMAGNO	72.717
8	15	Adolfo María Repetto	23 9 83	ANDRES MIGUEL GUERRA	72.695
8	16	Adriana C. de Frezza	21 9 83	NELIDO JACINTO EFIRMO CABRERA	42.439
8	16	Adriana C. de Frezza	21 9 83	JOAQUIN LEWINSKY o GUNTHER JOAQUIN LEWINSKY	72.779
9	18	Ernesto D. Julián	16 9 83	BOLESLAO ADAMENAS	42.421
10	19	Martín J. Durand	22 9 83	FRANCISCO BARLETTA	42.446
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12 9 83	MARIA CAROLINA SAVIO DE HEIL	72.672
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17 2 83	ANTONIO AIRALE	72.684
11	22	José María Ibigaray	12 9 83	SARA CONS GONZALEZ	42.405
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 9 83	ANSELMA TERESA GARCIA DE CAVALLO	72.753
12	24	Ezequiel E. Goitia	19 9 83	ELENA FAIGENBAUM DE PILINOVSKY	72.801
12	24	Ezequiel E. Goitia	22 9 83	MARIA VIOLETA GUITARTE	72.810
13	25	Fernando B. Menéndez	7 9 83	CARLOS ELIOSOFF	42.432
13	25	Fernando B. Menéndez	21 9 83	DORA ADELA VALANZASCA DE SACCHI	72.778
13	25	Ana M. Beneventano	21 9 83	RAMON MONTERROSO, DOLORES ESCOBAR DE MONTERROSO y ADOLFO ZACARIAS o ZACARIAS ADOLFO MONTERROSO	72.845
13	26	María Celia García Zubillaga	19 9 83	JULIO POMBO CARBALLO	72.719
14	27	José Luis Caruso	20 9 83	DANIEL IBAÑEZ	42.453
14	28	Guillermo C. Mercado	22 9 83	MANUEL RAMON SANTEIRO	42.410
15	29	José Eduardo Russo	19 9 83	MARIA JOSEFA COSTAST DE PERROTE	72.775
15	30	José Luis González	23 9 83	ABELARDO DIAZ	42.433
15	30	José Luis González	22 8 83	SALOMON STECHEL	72.761
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8 9 83	JOSE QUIROGA	42.411
16	32	Luis Pedro Fasanelli	8 9 83	OSVALDO ENRIQUE CORNALE	72.750
17	33	Víctor J. Mariodán Muñoz	16 9 83	MARIA CHIGO DE GENOVESE LONGO	42.457
17	34	Tristán Bravo	22 9 83	CESAR JUAN VASINO	42.443
17	34	Tristán Bravo	21 3 83	MARIA ELENA PAULA DE GREGORIO SEMBRES	42.452
17	34	Tristán Bravo	23 9 83	ANA RIERA DE INTRIERI y GABRIEL VICENTE INTRIERI	72.668
17	34	Tristán Bravo	29 9 83	JOSE CARLOS GONZALEZ	72.683
17	34	Tristán Bravo	20 9 83	CARMEN LEMA o CARMEN LEMA DE VAZQUEZ o CARMEN LEMA DE VAZQUEZ CONDE	72.795
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 8 83	JOSE ANGELONI	42.420
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 9 83	JOSE ANSELMO ROMERO	42.425
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 9 83	ROMANA ANA SPOSATO DE GILIO	42.426
18	36	María Isabel Millán	22 9 83	FERNANDO TORRES	42.413
18	36	María Isabel Millán	21 9 83	NORBERTO OVEJAS	72.654
19	37	Martha B. Gómez Alsina	23 9 83	ANGEL HORACIO BIANCO	42.431
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8 9 83	MARIA BLANCO DE MORAN	42.394
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13 9 83	HECTOR RAUL VILLAR	42.444
20	39	Luis José Carballo	19 9 83	ANGELICA ZULEMA GONCEBAT DE LAPELLEGRINA LUIS LAPELLEGRINA	42.455
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10 6 83	ALICIA MARIA CICCARELLA DE ROMANI	42.396
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14 9 83	ARTURO ENRIQUE TOLDRA	72.741
21	41	Luis Guillermo Köhler	9 9 83	BERTA STEINBERG DE HOSID	72.631
21	41	Luis Guillermo Köhler	22 9 83	ELISA CAIRA	72.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	20 9 83	VICENTE SASSONE	72.637
21	41	Luis Guillermo Köhler	12 9 83	CARMEN ZULEMA POTENZA DE ALESSIO	72.836
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19 9 83	ENRIQUE CALCAGNO	42.415
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 9 83	JUANA BRAUVANO DE BAEZ	72.808
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5 9 83	JULIO PIERANDREI	72.648
23	45	Ana M. Beneventano	5 9 83	LUIS PETTI	42.457
23	45	Ana M. Beneventano	2 9 83	ELIAS NUSYN WAISMEL	72.652
23	45	Ana M. Beneventano	21 9 83	PEDRO SANCHEZ	72.691
23	45	Ana M. Beneventano	22 9 83	HUMBERTO MARIANI	72.697
23	46	Félix G. de Igarzábal	22 9 83	AVELINO FERNANDEZ PIÑEIRO	72.783
24	47	Eduardo A. Collazo	23 9 83	CARMEN ZAPATA DE BELVEDERE	72.670
24	48	Rubén H. Malatesta	20 9 83	RAUL HECTOR DI PIERRO	42.395
24	48	Rubén H. Malatesta	21 9 83	JORGE ALFREDO HENDELMANN	42.445
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	26 9 83	COLLISON ALEJANDRO GORDON	42.449
25	50	María Eugenia Giraudy	5 8 83	TERESA ALLIVI	72.850
26	51	Julio César Davolo	21 9 83	RUSTICO JAZMIN MAGDALENO	42.439
26	51	Julio César Davolo	21 9 83	ABRAHAM GURNE	42.430
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 8 83	HEURELEANO RIVERA	72.792
27	53	Beatriz Alicia Verón	12 9 83	MARIA ACAROPITA RISULEO o MARIA ACAROPITA RISULEO DE MAZZARELLA	42.424
27	53	Beatriz Alicia Verón	22 9 83	ELLIDA NELLY RADA DE FUENTES	72.855
27	54	Miguel Angel Cecchi	21 9 83	EVARISTO SANCHEZ	42.403
27	54	Miguel Angel Cecchi	11 2 83	MARIA FERMINA RODRIGUEZ DE TORRES	42.417
27	54	Miguel Angel Cecchi	21 9 83	BLAS SECRETO	72.666
27	54	Miguel Angel Cecchi	20 9 83	ALFREDO PEGORARO	72.615
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 9 83	GUIDO VICTORIO ERCOLI y MARIA DEL CARMEN VENTURA DE ERCOLI	42.448
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22 9 83	ROBERTO PERALTA	72.603

Continúa en pág. sig.

Viene de la pág. anterior.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/9/83	ENRIQUE ESTEBAN ROSBOCH	42.407
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20/9/83	MARIA NOEL JULIANA REIG DE PERCOVICH o MARIA NOEL JULIANA REIG DE PERCOVICH ALDABE	42.428
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23/9/83	ANTONIO GRIMALDI	42.454
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6/9/83	MARIA FERRETTI	72.762
29	58	Marta A. Beiró	20/9/83	BEGHELINI ERNESTO CARLOS ALBERTO	42.422
30	59	Santiago González Balcarce	8/8/83	GITLA ROMAROWSKI DE SOSLAND	42.429
30	59	Santiago González Balcarce	12/9/83	ARMANDO FRANCISCO LOPEZ	72.718
30	59	Santiago González Balcarce	21/9/83	ISABEL LUCIA VICTORY	72.738
30	59	Santiago González Balcarce	22/9/83	JOSE PEDRO GELOSO	42.404
30	60	Ester Riesel	21/9/83	JOSUE NAPCHAN	42.406

e. 29/9 Nº 179 v. 3/10/83

prohibiéndose pagos o entregas de bienes so pena de tenerlos por ineficaces. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 26/9 Nº 4.536 v. 30/9/83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el Concurso Civil de: "AZANK NEAZ"; Síndico: Pablo Luchía Puig, con domicilio constituido en Tucumán 1429, Piso 8º "D", a quienes los acreedores posteriores a este concurso presenten al Síndico sus títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de octubre de 1983. — Fíjase el día 25 de noviembre de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico, presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal (art. 96, inc. 2º), párrafo 2º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 26/9 Nº 4.540 v. 30/9/83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "FADIL S.R.L.", Síndico: Enrique Antonio Figini, con domicilio constituido en Avda. Alvear 1891, 1er. Piso, Ofic. 107/08, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de octubre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.), dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
e. 26/9 Nº 4.537 v. 30/9/83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de: "MENDEZ, MAREA LAURA ELENA"; Síndica: Cristina Nieberding, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, 5º Piso "C", Capital Federal, que se fija hasta el día 25 de octubre de 1983, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndica los títulos justificativos de los créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la que se considerará y votarán los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los poseedores de bienes o documentos de la concursada, para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la concursada para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Juzgado todos los bienes, entregando en ese plazo al Síndico la documentación necesaria y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. La concursada no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto. (Art. 107 Ley 19.551.)

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
e. 26/9 Nº 4.538 v. 30/9/83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de: "KINSU S.A."; Síndico: Monti Miguel Angel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, Piso 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de presentar Concordato Resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1983 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes del mismo o a sus directores a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días últimos de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de diciembre y 23 de diciembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 26/9 Nº 4.539 v. 30/9/83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s/cancelación"; se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto: — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.350 e. 23/9 Nº 72.274 v. 14/10/83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de FOMENTO FORESTAL S.A., Expte. Nº 45.865/83, síndico designado el contador Elías Mario Schust, con domicilio constituido en Madrid 6746 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1983. Señálase la audiencia del día 13 de febrero de 1984, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes y documentos de la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 28/9 Nº 4.511 v. 4/10/83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO, AURELIANO IRENEO s/Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18.558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 515.- e. 28/9 Nº 72.735 v. 19/10/83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de VARDIT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Designándose Síndico al Contador Dr. Roberto Mario Calvo, Combate de los Pozos 129, 1º C, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el 25 de noviembre de 1983. — Señálase la Audiencia del día 29 de febrero de 1984, a las nueve horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder; la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Presente de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º y 5º del Art. 11 y las mencionadas en los incs. 1º al 7º del mismo Art. de la citada ley, todo dentro del plazo de tres días. — Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, conforme lo dispone el Art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma; los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 4.528 v. 5/10/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO; emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12/8/80, por un importe de $a 1.366; que a su vencimiento 11/9/80, deberá dar una suma total de $a 1.437,86. Nº de operación 1.458.825, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.
$a 675 e. 12/9 Nº 70.505 v. 30/9/83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, comunica en los autos "RIZZO HERMANOS de DOMINGO RIZZO y ALFREDO RIZZO s/quiebra", que se fijó como fecha de junta de acreedores el día 18 de octubre de 1983 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 4.512 v. 4/10/83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible: Nro. 0290582, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.332,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch secretario.
$a 825.— e. 14/9 Nº 41.741 v. 4/10/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días en el concurso civil de RUIZ, ENRIQUE JULIO, que con fecha 9 de setiembre de 1983 se ha decretado dicho concurso; Síndico: doctor Jorge R. Ferdkin, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 2º, oficinas 21/22, que hasta el día 4 de noviembre de 1983 los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 8 de febrero de 1984 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedores si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge Luis Fabián secretario.
e. 27/9 Nº 4.533 v. 3/10/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, del doctor Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se decretó el concurso civil liquidatorio de DE ABAJO NELSON AUGUSTO con fecha 15 de setiembre de 1983, fijándose el día 12 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura y el día 14 de marzo de 1984 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designara oportunamente. Se designó Síndico al doctor José Franke con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 4º, "49" de esta Capital. Se intima al concursado y a cuanto tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a don Nelson Augusto De Abajo para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 4.536 v. 3/10/83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s/Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 21/9 Nº 4.976 v. 11/10/83

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de BALAN S.A.C. y F., con domicilio en la calle Tucumán 834, 7º piso, Of. 74, Capital Federal. — Síndico designado: Miguel Angel Picoli, domiciliado en Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 9 de abril de 1984, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983.
Marcos F. Roca, secretario.
$a 250.- e. 26/9 Nº 71.754 v. 30/9/83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a RAUL JORCINO TULA y MARIA CLARINDA TULA GOMEZ de JORCINO en autos "Banco de Entre Ríos c/ Jorcino Tula Raúl y otra s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 70 e. 29/9 Nº 42.522 v. 30/9/83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al

Síndico, Contador Droas Patlis, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, de esta Capital, hasta el día 7 de diciembre del año 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de marzo de 1984, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 29 de diciembre de 1983 y 20 de febrero de 1984, a los efectos de que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 29|9 Nº 4.531 v. 5|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "ANELIT S.A.C.I. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisoria (Art. 24, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 22 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.

e. 29|9 Nº 4.529 v. 30|9|83

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en la quiebra de "AVALOS, EUGENIO" que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 31 de octubre de 1983 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.

e. 28|9 Nº 4.514 v. 4|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BENAP S.A.C.I.A.F. e I., con domicilio en la calle Herrera 2250, Capital Federal. — Síndico designado: Cont. Jorge Alberto Guaita, domiciliado en Sarandí 1380, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 19 de marzo de 1984, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de Audiencias de la Excma Cámara Federal, sita en planta baja del Palacio de Justicia, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 325.- e. 26|9 Nº 71.753 v. 30|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100|10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

El Secretario

e. 21|9 Nº 4.977 v. 11|10,83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de AMERICA FILMS PRODUCCIONES S. R. L., intimándose a los integrantes de la sociedad, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad tood ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímese a los integrantes de la sociedad fallida que no lo hubieren hecho para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 17 de octubre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 8 de noviembre y 30 de noviembre del cte. año, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts 35 y 40) como así también el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyera domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 2º oficina "J" de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.536 v. 3|10|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S.A.: Síndico: Dr. Felipe Montero, Tucumán 1455, piso 16 J, Capital, T.E. 45-0465. — A quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — Se fijan los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 28|9|83 - Vence: 30|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	4|7|83	MARQUEZ CARLOS	
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9|9|83	ENRIQUE LOMBA	42.323
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|9|83	EDMUNDO ABEL ANGULO	42.357
2	4	Horacio R. Granero	5|9|83	MAXIMO ADOLFO SAETTONE	42.336
2	4	Horacio R. Granero	16|9|83	DOMINGO JOSE PISAURI	42.359
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|83	JOSE CRUZ o JOSE CRUZ FUENTES	42.320
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|83	CARLOS FAUSTINO GARAT	42.362
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|9|83	PASCUAL MUSCILLO	42.384
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|9|83	MARGARITA BELLUSCI DE CASCO	42.306
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|83	FRANCISCO SAITTA	42.335
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|9|83	JOSE HERRERO	72.626
4	8	María del Carmen Aguirre	19|9|83	ROSALIA POTES DE ROMERO	42.385
4	8	María del Carmen Aguirre	16|9|83	ALBA ARGENTINA OGLIETTI DE MASCOLO	42.363
5	9	Martín Amorortu	22|8|83	RICARDO LUIS DAVID	42.353
5	10	Alicia B. Alvarez	16|9|83	OSCAR ENZO DI TOLVE	72.492
6	11	Hugo Carrillo	16|9|83	VALENTIN FULGI	72.612
6	12	Lucas Aon	12|9|83	JOSE PERTICA	72.519
6	12	Lucas Aon	20|9|83	FLORENCIA CARBALLES RODRIGUEZ DE CASTRO	72.631
6	12	Lucas Aon	21|9|83	GABRIEL HVALIC DE TRUEL y ANTONIO TRUEL	42.361
7	13	Rolando H. Falke	20|9|83	ELECTRA LOPEZ	
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|9|83	MATILDE ALMANZA DE FERNANDEZ	42.321
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|83	FAUSTO VICENTE DI RISIO	72.622
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|9|83	ALEJANDRO NOSEDA	72.560
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|83	NICOLAS SALOUM TANNOUS	42.352
8	16	Adriana C. de Frezza	2|9|83	EUGENIO RENE ROMERO	42.305
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|9|83	JOSE MANUEL LAGE	42.330
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|9|83	MARIA AMALIA DE ARCE DE GIANELLO	42.331
9	18	Ernesto D. Julián	16|9|83	CARLOS AGUILAR	72.629
9	18	Ernesto D. Julián	9|9|83	BLEI LUIS	42.373
10	20	Gabriel N. Mazzinghi	21|9|83	EMILIANO LACARRA	42.319
11	21	Julio Campos	23|6|83	FRANCISCO MORANELLI	42.327
11	21	Julio Campos	16|9|83	HEBE MODESTA ALBERTINA BAYLEY DE TORRA CASARIEGO	42.322
11	22	José M. Irigaray	21|9|83	ZELMIRA LEONILDA GRIFFERO DE FOGLIO	42.318
11	21	Julio Campos	21|9|83	TOMASA CORTES BARREIRO y JOAQUIN BENTO DE SOUZA	72.474
11	21	Julio Campos	19|9|83	EMILIO GUILLERMO NAVONE	72.480
11	21	Julio Campos	12|9|83	JULIA CASCALLAR DE NIGRO y DANIEL FROILAN NIGRO	72.531
11	22	José M. Irigaray	19|9|83	CARMEN VAZQUEZ Vda. de OGANDO	42.347
11	22	José M. Irigaray	5|9|83	DORA SOROQUIN DE SIROTSKY y JACOBO SIROTSKY	42.350
12	23	Daniel González Videla	8|9|83	ANTONIO BARBELLA	72.516
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|9|83	FRANCISCO JOSE PABLO BOSQ y EUSEBIA DELIA ROCA o DELIA EUSEBIA ROCA DE BOSO	42.388
12	23	Ezequiel E. Goltía	7|9|83	RUBEN TEODORO CALVO	42.371
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|83	RAUL OSVALDO RUA	42.339
13	25	Fernando B. Menéndez	21|9|83	ADELA JAKUBOWIEZ DE GLIKSMAN	72.491
14	27	José L. Caruso	20|9|83	ALFREDO CEDROLA	42.300
14	27	José L. Caruso	12|9|83	MARIA CARMELITA VALENTINA IZZETTA DE LAHITTE	42.349
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|83	OSVALDO ALFREDO LATERRA	42.375
15	30	José L. González	21|9|83	ANTONIO CRUZ	42.365
17	33	Víctor Marrodan Muñoz	29|8|83	MARGARITA MARIA CREMONA Vda. de VIÑAN	42.315
17	34	Tristán Bravo	1º|9|83	RAUL EUGENIO BRUNO	42.354
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|9|83	BAYZAR MIRDJANIAN DE ISMIRLIAN	42.390
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|83	FILOMENA CAPRISTO DE FEDERICO	72.502
18	36	María I. Millán	19|9|83	WALTER INDICO	72.630
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|9|83	AIZIK JUDZONAS	72.647
19	38	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	JOSEFINA BOCHICCHIO	42.380
20	40	Luis J. Carballido	22|9|83	BERTIEALBERTO PITCHON	42.302
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|9|83	MARIA PETRONILA MINGUEZ DE LAGRECA	72.493
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|9|83	NELIDA JULIA BERTILLER DE GUMA	42.329
21	41	Luis G. Köhler	8|9|83	JOSE SACHIAN	42.299
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|83	ROSA LANNONE DE LOBERTO	72.499
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|83	NOEMI ADELA HERMINIA FERRARI DE MUSANTE	42.353
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|83	SIMON BARSAMIAN	42.348
23	45	Ana M. Beneventano	22|9|83	JOSE CARLOS ANASTASIO ESPINOSA	72.493
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|9|83	FRANCICO PABLO CAMPESI	42.389
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9|83	ROSA MANEIRO Vda. DE MORALES	42.377
24	47	Eduardo A. Collazo	19|9|83	MARIA ASCENSION OLGUIN	42.314
25	49	Carlos H. Peurlot Bouche	6|9|83	ITALO PIAVE SILVESTRONE	42.360
25	49	Carlos H. Peurlot Bouche	12|9|83	PEDRO IRAOLA y SELVA RAMONA DE IRAOLA	42.334
25	50	María Eugenia Giraudy	21|9|83	ALVARO FAYOS	42.364
26	51	Julio C. Dávalos	16|9|83	ANGEI DORINDO	42.307
26	51	Julio C. Dávalos	19|9|83	JOSE MARTINEZ	42.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|83	OSVALDO CARLOS ACOSTA	72.577
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|83	JUAN BAUTISTA ANTONIO POGGI	72.515
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|9|83	CARLOS ALBERTO RABINOVICH	42.340
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|83	ABRAHAM MAZLOUMIAN	42.333
27	53	Beatriz A. Verón	29|8|83	FERNANDO MESSAOUD EZZAOUI	42.324
27	54	Miguel Angel Secchi	20|9|83	EDUARDO MENDEZ BEADE	42.376
27	54	Miguel Angel Secchi	6|9|83	PETRONILA BAUESZOWNA y JOSE IWANKOW	42.355
28	55	Dora M. Gesualdi	19|9|83	ANTONIA MARIA ANGELA BERUTI DE PIROTTI	42.332
28	56	Daniel R. Tachella	21|9|83	HAGOP MESHEDJIAN y ZABEL PAMBUKIAN DE MESHEDJIAN	72.646
28	56	Daniel R. Tachella	20|9|83	DOPAZO CANDIDO BERNARDO	72.638
28	56	Daniel R. Tachella	20|9|83	MANIEL MARCOS DELIANTONIO	72.484
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|6|83	ANUNCIACION MAZZOLINO Vda. de SILVESTRE	42.356
29	58	Marta A. Beiró	12|9|83	MARIA SARA NERA REY DE MOTECELO o MARIA SARA REY DE MONTECELLO	42.366
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|83	JAIME ALFONSO BERMEJO	72.562
					42.325

e.28|9 Nº 178 v.30|9|83

en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Como así también la audiencia de Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Miguel F. Bargalló, secretario.
$a 425.- e. 27|9 Nº 42.311 v. 3|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, en autos: "DENARO JUAN FRANCISCO c|ALSINA BEATRIZ IRENE s|Sumario" ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de junio de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Beatriz Irene Alsina a pagar a Juan Francisco Denaro en el plazo de diez días la suma de pesos argentinos Ciento Setenta y Uno ($a 171) que se actualizará con arreglo a esta Sentencia y sus intereses a las tasas indicadas y las costas del juicio ... notifíquese ... Fdo.: Dr. Gerardo Angel Santiago, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 120 e. 29|9 Nº 42.538 v. 30|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos ADRIO CORDEIRO de MARENZI E. s|sucesión vacante, Expte. 035.858, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Yatay Nº 387|89, piso 1º, Unidad 8, que consta de dos habitaciones, patio, baño, cocina, en regular estado de conservación. Seg. título, Fs. 4 vta., la unidad tiene Sup. Cubierta propia 46,40 m2. Común 12,55 m2. — Total 58,95 m2 más uso exclusivo de terraza 6.30 m2. Porcentual: 6,88%. — Ad-Corpus. — Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 30.000,00. — Seña: 20%. — Comisión: 3% — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Por impuestos atrasados se adeudan $a 334,93 de O. Sanitarias (Fs. 58) y $a 51,00 Municipales (fs. 54) y no se debe suma alguna por expensas comunes al 25|6|83 (Fs. 47). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 4, 5 y 6 octubre 1983, de 15.00 a 16.00 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 270.— e. 28|9 Nº 72.736 v. 30|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos ARDOHAIN MARIA TERESITA ADELA y Otros c|ARDOHAIN ENRIQUE y Otros s|División de Condominio, Expte. Nº 19.612|76, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 7 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Helguera 58|60, Capital, que consta de planta baja y alta con entradas independientes, teniendo su parte baja zaguán, hall, sala, comedor, tres habitaciones, baño, cocina, W. C., 3 cocinas precarias, galpón y patio, y la planta alta, vestíbulo, dormitorio, comedor, baño, cocina y pequeño cuartito, encontrándose ambas plantas totalmente desocupadas. Nom. catastral: Circ. 5, Sección 65, Manzana 1, Parcela 29. Medidas terreno: 8,66 mts. de frente por 46,764 mts. de fondo. Superficie: 405 mts2. — Base: $a 131.117,72, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. — Seña: 30%. Comisión: 3%, y sellado de ley 0,5% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Adeuda a Municipalidad: $a 3.271,80 (Fs. 1.566) y a Obras Sanitarias $a 5.311,75 (Fs. 1.568). — Visitar días 4 y 5 de octubre de 1983, en horario de 16 a 17.30, previa comunicación a tal fin con el martillero, al Nº 312-5560, Av. Córdoba 443, 7º A, Capital.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 315 e. 29|9 Nº 72.944 v. 3|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por tres días en autos KACHER DOLORES s|Sucesión, Expte. 35.180, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días rematará el viernes 14 de octubre de 1933, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ramón L. Falcón 1638, piso 1º, Unidad 8, que consta de dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 99) la unidad tiene superficie 48,00 mts2. Porcentual: 10,07%. Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 20.414,62. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancia de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Según Fs. 106, por expensas comunes se adeudan $a 951,17 al 31 7 1983. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 10, 11 y 13 octubre 1983, en el horario de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$a 270 e. 29|9 Nº 72.939 v. 3|10|83

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. DOBLAS 44 c|CALOGERO ATILIO s|Sucesión s|Cobro de Pesos", Expte. 38.555, que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 10.30 hs., en la Coporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Doblas 44, piso 7º, Capital Federal, Matrícula 6-487 7, ocupado por propietario y que consta de living-comedor, toilette, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio y amplia baulera. Integrada por: Sup. balcón 9,85 m2, en el sótano 4,41 m2., y en su planta 99,71 m2., lo que hace una sup. propia de 113,97 m2., Sup. común 46,03 m2., Sup. total 160,00 m2. Porcentual: 10,55 %. Adeuda por expensas comunes $a 4.601,60 al 31|7.83, gastos por julio|83 $a 1.538. Adeuda $a 1.807,29 por Impuesto Municipal al 25.3.83 y $a 3.937,94 por O. S. N. al 22.3.83. Demás datos en expediente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a 67.075. Seña: 20%. Comisión 3%, y 5 por mil sellado de Ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del día 6 de octubre de 1983.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 200 e. 29|9 Nº 72.952 v. 30|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por dos días, en los autos caratulados "PAPELERA PEDOTTI S.A. c|SCAGNETTO JOSE s.Ejec.", Expte. Nº 47.623, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 5 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Lote Nº 1, un balancín marca Camarones de 10 toneladas, con motor eléctrico, lote Nº 2, 1 balancín marca Camarones de 25 toneladas, con motor eléctrico, lote Nº 3, un balancín sin marca de 10 toneladas con motor eléctrico, lote Nº 4, un balancín sin marca de 10 toneladas con motor eléctrico, lote número 5 un balancín marca Aisemberg de 20 toneladas con motor eléctrico, lote Nº 6, un balancín marca Furlanetto de 15 toneladas con motor eléctrico, lote Nº 7, un balancín sin marca de 15 toneladas con motor eléctrico, lote número 8, un balancín sin marca de 10 toneladas con motor eléctrico, lote Nº 8 un balancín marca Camarones con motor eléctrico, lote Nº 9, un balancín marca Camarones de 20 toneladas con motor eléctrico, lote Nº 10, una troqueladora marca Batti de 2 poleas con motor eléctrico, todas funcionando y en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el depósito de la calle Avenida La Plata 1190 de Capital, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Sin base, al contado, en dinero efectivo, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, saldo de precio dentro de las 48 horas, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 270 e. 29|9 Nº 72.940 v. 30|9|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en el juicio "PAPARO GINO, CONFITERIA GREASE s|quiebra" (Expte. Nº 49.002) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día Jueves 6 de octubre de 1983 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 3192,4|6, piso 1º "C" de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III; Sec. A; Mza. 55; Parc. "21a."; Sub-parc. Polig. 01-03: Unidad "6", ocupado por el fallido y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente. Sup. total 61,62 m2. — No adeuda expensas comunes al 24|9|82 demás datos en expte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 4.946.76 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado de ley 1% a cargo comprador. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 3 de octubre de 1983.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 400.— e. 28|9 Nº 72.780 v. 4|10|83

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "QUEBRACHALES S.A. c FLAIBAM JORGE E. y otra s ejecutivo", Expte. Nº 40.271, que el martillero Andrés Aprea, rematará en Humberto 1º 2042 46, Capital, el día lunes 3 de octubre de 1983, a las 11 horas, los siguientes objetos: 1 cuadro óleo, hombre y mujer, firmado Flores Kaperumporpi, mesa ratona tapa vidrio, 2 sillones tapizados gobelinos, un reloj en 1 campana marca Schatz; 1 figura porcelana hombre con mandolina; 1 lámpara porcelana china 2 focos, juego jarrones porcelana con un bol haciendo juego; 1 plato porcelana con fondo rojo y bordes dorados; 1 lámpara de bronce con pantalla; un cuadro titulado "Flor de Cardón", autor Díaz de Arduino y 2 cuadros fondo marrón representando una bahía y otro un pescador junto a un bote. Sin base, al contado, en el acto del remate. Entrega inmediata. Exhibición de 10 a 12 en el lugar del remate. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 150 e. 29|9 Nº 42.518 v. 30|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra", Expte. 44.901, que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479. El inmueble ubicado en Av. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. Sótano 18,50 m2. Superficie total 103,92 m2. Superficie común 20,92 m2. Porcentual 2,40 por ciento compuesto de sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño. Planta Baja con tres oficinas divididas por mamparas. Desocupado. Visitar todos los días de 9 a 12 hs. No existen deudas por expensas comunes. Base: $a 69.333,33. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 400 e. 23|9 Nº 72.370 v. 30|9 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del doctor Martín L. Bosch, comunica por tres días en los autos "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|DE PAULI CARLOS A. y otra s|Ejecutivo" (Exp. Nº 49.815), que el martillero Abraham Fleisman Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8831), rematará el día lunes 10 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Un departamento en propiedad horizontal ubicado en la planta baja con entrada independiente y exclusiva por la calle Somellera 5445, entre las calles Larrazábal y Larraya, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 2, compuesto de una superficie cubierta de 62,74 m2, semicubierta de 20,23 m2, descubierta de 91,02 m2, totalizando la unidad funcional doscientos setenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados, en el estado de conservación en que se encuentra. Demás especificaciones y detalles consta en autos. Le corresponde un porcentual del cuarenta y nueve enteros con cincuenta y dos centésimos por ciento, según surge del Reglamento de Copropiedad agregado a fs. 76. El bien se encuentra ocupado por la demandada. Deudas Ajustables: Municipales: $a 171,53; Obras Sanitarias de la Nación, deuda ajustada e indexada al 24 de abril de 1983; $a 1.591,05. Todo de acuerdo a costancias en autos. Base: $a 9.454 al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3% en efectivo en el acto del Remate. Visítese los días 5, 6 y 7 de octubre de 1983, de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Código Procesal).
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 345.— e. 29|9 Nº 72.973 v. 3|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en autos "FASKOWICZ JOSE c|FRIGORIFICO DESYEMAL S. A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.688 81, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 10 hs. en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), los lotes 5 y 6 de la Manzana A, Circ. IV, Secc. F, Quinta 58, Manzana 58 B, Parcela 9 y Parcela 8 de 20 m de frente por 42,50 m de fondo cada uno, ubicado en la calle De la Posta 936, entre Avda. Udaondo y Julián Balbín, Villa Udaondo, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires sobre el primer lote se levanta un chalet compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, ante-cocina, cocina, hab. de servicio un sótano que hace de sala de juego c|bar y bodega, existe línea telefónica, adeuda por Imp. Inmobiliario a fojas 321 $a 1.159,16. Base: $a 94.159,28; sobre el segundo lote hay una pileta de natación, adeuda por Imp. Inmobiliario a fs. 323 $a 1.153,16. Base: $a 94.159,28; y sobre el lote M, Fracc. A, parcela 17, de la Manzana A, que mide 16 66 m de frente por 42,50 m de fondo, ubicado en la calle El Pericón y Avda. Udaondo (lindante en sus fondos con los referidos lotes 5 y 6) una casa para caseros compuesta de un dormitorio, cocina, baño y lavadero; adeuda por Imp. Inmobiliario a fojas 319 $a 986.08. Base: $a 10.373,19. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0.5%. En efectivo o cheque certificado. El inmueble puede ser visitado de lunes a sábado de 9 a 13 horas y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, que manifiestan a fs. 340 que a los 30 días de aprobada la subasta entregarán totalmente desocupado el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Raúl A. Taillade secretario.
$a 465.— e. 29 9 Nº 72.942 v. 3|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días, en los autos caratulados MI TESORO S.A. s| Quiebra. Incidente de Realización de Bienes, Expediente Nº 10.741|82, que los martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán el día 10 de octubre de 1933, a partir de las 10 hs., en los Salones de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes bienes: a) Inmueble calle Olavarría 142 (hoy 152, entre las de Baudrix y Deán Funes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta de 29.499,28 m2 y Superficie del terreno de 8.028,0144. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera (I), Sección N, Manzana 60, Parcela 1ª, Partida única Nº 10.247. Se compone de: Planta baja, tres pisos y terraza. Sala de electricidad que alimenta toda la planta con corriente trifásica con tableros general e individuales por sectores y pisos. Sala de calderas con tanque de alimentación de combustible con equipos de control respectivos y 4 bombas que accionan el conjunto. Tres ascensores de gran capacidad, con sus correspondientes salas de máquinas c|uno. Un montacargas. Once bombas para agua divididas en tres sectores. Cinco líneas telefónicas. Base: $a 6.140.696. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado: Cinco por mil. Venta al contado, mejor postor y dinero efectivo. A continuación: b) Bienes muebles: Gran cantidad de bienes entre otros Cardas doble, lavarropas industrial, máquinas remalladoras, telares circulares, para puños y tejido de punto; compresor de 20,5 HP etc. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Venta al contado, mejor postor, efectivo y sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. El retiro de los mismos se efectuará previo pago total del importe, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas y será por cuenta, orden y responsabilidad de los compradores, quienes además deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se llevará a cabo en la calle Olavarría 142, Avellaneda, P.B.A., los días 5, 6 y 7 de octubre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. Informes y folletos en: Olavarría 142 Avellaneda, P.B.A.; Cerrito 228, 9º 31; Montevideo 666, 9º 910 y Avda. Corrientes 1173, 6º D; todos de la Capital Federal. Teléfonos 35-2604, 46-0311 y 35-5392.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 1.050 — e. 29|9 Nº 72.938 v. 5|10|83

Nº 25

Juzgado Nacional d Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI, MOISES y Otros s|Ejecutivo", (Expediente Nº 10492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de octubre de 1983 ,a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — Deudas: por O.S.N.: $a 323,03 al 30|11|82 (Fjs. 315 y 374|375) y $a 1.095,32 al 28|6|83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13|9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,90 al 29|6|83 (Fjs. 503). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle, con baño; fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfono instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: Hay más espacios guardacoches, que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La seña: 20 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de Ley, 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 4 5 6|7 y 8 de octubre de 1983, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.050.- e. 28|9 Nº 72.734 v. 4|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|GUTIERREZ LIBERATO y otro s| Ejecutivo Hipotecario (Expte. 183.795), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 7 de octubre próximo, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 22 letra A del 6º piso de la finca calle Sarmiento 2974 2976, que consta de un ambiente, baño y kitchenette, ocupado por Cecilia Clemencia Nievas en carácter de inquilina con contrato de locación por 16 meses a partir del 20 7 83, habiendo abonado la totalidad del alquiler. Por la cláusula 10 del contrato de mutuo el demandado se obligó a dejarlo desocupado. Sup. cubierta total: 20,67 m2. Portual: 2,39 %. Base: $a 43.824,55. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visita de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No adeuda expensas al 11|5 83.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Ricardo Adolfo Leyda, secretario.

$a 160 e. 29|9 Nº 72.943 v. 30|9|83

Nº 5

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c| TOLENTI JUAN CARLOS s|ejec. prend., expte. Nº 203.947, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de octubre, a las 10.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Citroen GS Pallas, serie 1979, Motor Nº G12-612064-9021972, Chasis Nº GX-GB-70GB6210, Dominio Nº B-1.729.196, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.980,80. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 11, 12 y 13 de octubre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 195 e. 29,9 Nº 72.937 v. 3|10|83

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero

Nº 8

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANC. DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c.BORLA RICARDO MIGUEL ANGEL s Ej. Hipotecaria (Expte. 18.443), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 7 de octubre, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 4 del piso 1º y unidad complementaria V, sita en planta azotea de la finca calle Condarco 2340, que consta de living-comedor, dos dormitorios (uno pequeño), baño, cocina y baulera. Superficie: Dpto. 44,27 mc. Porcentual: 14 %. U. complementaria: 0 93 mc. Porcentual: 0,30 %. Ocupado por el demandado y su familia, quien por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. No se pudo determinar deuda por expensas comunes. Base: $a 61 866,73. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 225 e. 29,9 Nº 72.946 v. 3|10|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en los autos "Cosmos S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda c Volpe de Di Lisio, Norma s|ejecución hipotecaria Expte. Nº 11.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 5 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Turdera, con frente a la calle San Joaquín 470, entre las de Guido Spano y Soler, edificado en el lote 17 de la manzana 44 que mide: 9m53 de frente al S.E. por 40m00 de fondo, superficie 381,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 14, Parcela 10. — Tiene espacio libre al frente y una casa habitación antigua que consta de 4 ambientes, cocina, pequeña despensa y baño. A los fondos y con entrada independiente por un pasillo lateral se ha comenzado la construcción de un amplio salón y locales para ser destinados a baño, cocina, pequeño depósito, cámara frigorífica y w.c. con un alero perimetral; tiene paredes sin revocar, piso de mosaico en parte, faltan colocar puertas y ventanas, etc., hay un tanque elevado para agua. La casa es antigua y en regular estado de conservación; la otra construcción es reciente, sin terminar y bien realizada. Se encuentra ocupada por la demandada y la construcción del fondo la estaba realizando un sobrino de la misma. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — Base $a 23.860 67 al contado; seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 375 e. 28,9 Nº 72.949 v. 30|9 83

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIULIANI Y ASOC. FIN. DE VIVIENDAS S. A. c| MINABERRIA HECTOR PABLO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 138.759) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de octubre próximo a las 12 horas en Cangallo 1233 un inmueble ubicado en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires, calle 50 y ruta 8, que consta de: a) Un supermercado con frente a calle 50 y consta de un salón de 8 m. de frente por 14 m. de fondo, un baño sin sanitarios, dos ambientes para depósito, ocupado por el señor Carlos Alberto Saley quien dijo ser inquilino y no exhibió contrato, manifestando que el mismo vence en setiembre de 1985 y que paga $a 800 mensuales. — b) Una estación de servicio por calle 9 (ex ruta 8) que consta de dos boxes azulejados, uno destinado a lavadero de autos con un elevador y el otro con una fosa destinado al engrase de autos con un compresor, administración y depósito y venta de sor adherido al piso, un local destinado repuestos, 4 surtidores y un alero. La concesión habría sido otorgada por "Esso". Ocupado por el señor José Carlos Falco en el carácter indicado en la constatación agregada a autos a fs. 91 91 vta. — Dentro de la estación de servicios: c) Un local destinado a gomería ocupado por el señor Raúl Ponce quien manifestó abonar $a 40 semanales. — d) Un bar de 7 m. por 5 m. aprox. y cocina de 5 m. por 4 m. aprox. ocupado por el señor Isaac Rubio, en carácter de inquilino según manifestó abonando $a 400 mensuales. — e) En altos, una vivienda que consta de living, 2 dormitorios, pasillo, baño, cocina y una terraza. — Desocupada. El terreno es parte del solar 1 Manzana 119 del plano oficial y lote Nº 4 en el plano especial. Sup. total del terreno: 1.505,51 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Manzana 119, Parcela 4. Según cláusula 10a. del contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el inmueble desocupado. — Base: $a 1.198.551,06. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Fernando C. Galán, secretario.

$a 290 e. 29 9 Nº 72.945 v. 30|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c.LUNA, EDUARDO ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 178.300", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 5 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 6, Nº 590|94 y según título Nº 592, entre las calles 43 y 44, unidad funcional Nº 1, plano P.H. 55-11-68, subparcela 00-01, Circunscripción I, Sección D, Manzana 268, Parcela 23, unidad funcional 1, polígono 00-01; Sup. cub. 124,83 m2, semic. 25,07 m2, desc. 19,63 m2, total 168,53 m2. Porcentual 57,03 %. Por el Nº 590 consta de un amplio local, hall, un despacho gerencia, 2 habitaciones, paso, baño, living comedor, cocina comedor diario, lavadero cubierto, patio, etc. y por el Nº 594 se ubica un pasillo de entrada que comunica en forma independiente con el patio y con otra unidad ubicada a los fondos. Se encuentra en buen estado de conservación y actualmente es ocupada por el demandado y su familia, quien tiene instalado un negocio de inmobiliaria en el local del frente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 hs. excepto sábados y domingos. Base: $a 8.019,33 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 345 e. 28|9 Nº 72.737 v. 30|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c| BOSSETTI, JUAN CARLOS ROBERTO s|Ejecución Prendaria" Expediente número 4.935|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de octubre de 1983 a las 14 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital; un automotor marca Chevrolet Impala, modelo 1937, sedán cuatro puertas, motor marca Chevrolet Nº K0613GG, chasis marca Chevrolet Nº 1643971105350, Dominio C-186.576, en el estado que surge de fs. 42 43. — Base: $a 217 09. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. El automotor se exhibe en la Avda Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 210.- e. 28 9 Nº 72.733 v. 30,9|83

Nº 40

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOC. S. A. c CORRADO RAUL ANIBAL y otro s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 178.839), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de octubre, a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 15, letra "C" del 4º piso del edificio Avenida Directorio 1091|1091 A y 1093, que consta de living-comedor dos dormitorios baño, cocina y lavadero. No tiene cocina, mesada ni calefón y faltan piletas de lavadero y cocina. Superficie total 45 mc. Porcentual 3,56 %. Desocupado. Adeuda expensas comunes al 10 6 83 $a 833,24; OSN $a 6.328,22 al 10 6 83 y Municipalidad $a 571,68 al 8 6 83. Base: $a 75.487,40. — Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 130 e. 29|9 Nº 72.941 v. 30,9|83